

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

REAL ORDEN CACIQUIL

En 11 de septiembre de 1918 el malogrado señor González Besada refrendó un real decreto sobre reparto de consumos, de sanísima orientación.

Con él se infería al caciquismo rudo golpe. En efecto, disponía que los repartos se confeccionasen no por los Ayuntamientos, sino por comisiones apolíticas, formadas por el párroco, por vocales electivos y por mayores contribuyentes. Suprimía los repartos dichos extraordinarios, terrible arma en manos del cacique y aun factor de su personal lucro.

El saludable efecto de esta reforma salta a la vista. Privado el cacique de la arbitrariedad económica, perdía el instrumento eficazísimo, incontrastable de coacción, y la independencia de los electores no continuaba siendo un mito.

Porque la presintieron primeramente, y porque les dolió mucho el desastre después, los caciques y sus mesnadas, desde un principio, dispararon bala rasa contra el real decreto de Besada. Distinguiéronse por el ardoramiento en el acometer los diputados representantes de las oligarquías caciquiles. La resistencia pasiva, especialmente, fué tenaz...

Conviene advertir que el real decreto en cuestión tiene hoy eficacia y virtualidad de ley. Porque fué dictado en virtud de una de las autorizaciones de la ley de Alba; y porque se dió cuenta de él a las Cortes, y éstas lo aprobaron. También conviene advertir que el Gobierno último presidido por el conde de Romanones declaró a la Mancomunidad de Municipios aragoneses que el real decreto de 1918 no podía modificarse (¡cuanto menos ser anulado ni aún temporalmente!) sino por las Cortes. E importa, sobre todo, tener presente, cómo el actual ministro de Hacienda negó autorización al presidente de la Diputación de Lugo para que los Ayuntamientos de la provincia cobrasen el reparto de 1919 atendiéndose al de 1918, por eso, precisamente: porque sólo las Cortes podían modificar el real decreto de Besada.

Pero, ¡he aquí que, de repente, y a pesar de cuanto llevamos escrito, en la Gaceta del lunes 15 aparece una real orden, firmada por el señor Bugallal, que pretende derogar el real decreto, aunque sólo sea por un año, y hacer revivir el viejo y vicioso sistema de reparto de consumos!

En esta real orden se preceptúa: Primero. Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el real decreto de 11 de septiembre de 1918, podrán desde luego utilizar los repartimientos formados para el año de 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquéllos, con las rectificaciones que procedan.

Segundo. Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal, utilicen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley Municipal; y

Tercero. Que los delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el real decreto de 11 de septiembre de 1918 y su implantación inexcusable para el próximo año económico.

No precisan prolijos comentarios. Anotemos sencillamente que por el real orden de Bugallal se sanciona la rebeldía de los Ayuntamientos facciosos que no quisieron, obedientes a los caciques sus amos, cumplir el real decreto de 1918; se vuelven a autorizar los inmorales repartos extraordinarios; se incurre en la desenfadada inutilidad y ociosa advertencia de ordenar a las Delegaciones de Hacienda que procuren que estén firmados los decretos que se están cumpliendo hasta ahora (es decir el cumplimiento del real decreto de Besada), y más estérilmente lo procurarán en el futuro, supuesto que un ministro de Hacienda ha pasado la esponja de la real orden del 15 de septiembre por la indisciplina de ciertos municipios.

Desdichadamente, esta real orden ha devuelto a las organizaciones caciquiles gallegas el instrumento de opresión, de injusticia, de crueldad, de represalia, de ruina que el señor González Besada les arrebató.

Nula la real orden de Bugallal, en las Cortes correrá tan mala fortuna como en los tribunales de lo Contencioso-Administrativo, ante los que se recurrirá. Entretanto, ¡plegue a Dios que algunos de los ciudadanos oprimidos no repelan violentamente las vejaciones con que se les amenaza!

NOTAS DEL DIA QUE FUE

EL SALVAMENTO

La terrible catástrofe del vapor «Valbanera» es de las que levantan en el alma un glorioso clamor de piedad. Es de las que ponen en los corazones la impresión del miedo. Es de las que humillan al hombre, le anonadan y le hacen perder toda confianza en las cosas humanas. Y las explicaciones llegan en este caso, como en otros, para disculpar la tragedia. Ha sido un descuido, o ha sido un error técnico. Siempre queda un resquicio por el que pasa el orgullo, que jamás se considera derrotado.

Si embargo, cada día es más endeble la inteligencia, más azarosa la obra del talento. El aeroplano perfectísimo, que ha sido analizado concienzudamente por los mecánicos, cae, aniquilando a sus tripulantes. El magnífico vapor, de prodigiosas máquinas, choca con una masa de hielo, o pierde su rumbo en la niebla, y húndese en las olas, causando la muerte de miles de navegantes. En la mina de carbón, una corriente de grisú abrasa a los infelices obreros. Un andamio cae con los albañiles. Un caballo se desboca, no obstante la maestría del jinete, y le destroza.

El morir toma las formas menos esperadas. Al envanecido señor de Pisa que despreciaba los piadosos consejos del santo Francisco asegurándole que su riqueza, su celoso cuidado, su experiencia le libraban de riesgos, contestaba el Hermano de todos los dolientes: «No sabes que al beber una taza de agua puedes fallecer.» Y, en efecto, el que desafiaba los peligros, hallándose una tarde fatigado por los excesos de la caza, un sorbo de la fuente de los Cenúros le arrebató la existencia.

Piensen todos en ello. La vida es bien inseguro. Como no le merecemos, y solemos emplearla mal, huye de nuestro cuerpo, y de su hermosa arquitectura resta no más que la carne que va a purrirse.

Un moderno consejero moralista exclamaba: «En muchos lugares de con-

currancia hallaréis el letrero que en varios idiomas dice: «Cuidado con los ladrones!», pero no veréis uno que diga: «Cuidado con la muerte!» Y, sin embargo, esta advertencia es la más útil de todas las que la prudencia proclama, porque es daño definitivo, es el más frecuente, y el más inesperado.» Y el mismo San Francisco, decía: «El único modo de vivir tranquilo es contar con que estamos en la hora de pe-

Ahora que los hombres padecen la fiebre del oro, y quieren ser dueños de infinitos caudales, es cuando menos se cuenta con la muerte. Y no obstante ese impío desdén de la posible perfección espiritual, es cuando han caído y caen en inmensa falange los cadáveres. Los supervivientes no se enteran de que la astuta rondadora les busca a la continua, y cuando ella se presenta se arrieptenan, acaso tardíamente.

Volbamos la vista al imaginado cuadro del vapor que zarpa. Hermoso y potente, la hélice le conduce a lejanas costas. Banderas y flámulas adornan sus mástiles; el pasaje goza las alegrías de la navegación. Los opulentos viajan en camarás maravillosas, asisten a diarios banquetes, escuchan la música de a bordo, beben los más delicados vinos, juegan, fuman, charlan, oyen entretenidos los relatos de los que antes que ellos realizaron la misma expedición. Todo es esperanza, júbilo, locura de dichas... De improviso se experimenta un choque. El motor se detiene, vibran sinistramente el maderamen y la enorme y recia caja de hierro que integra la mole movable.

¿Qué ha ocurrido? No siempre se averigua. Ni suele haber tiempo para las interrogaciones... El barco se descentra, se inclina hacia un lado, el agua penetra en oleadas feras. La muchumbre acude a las bordas. Se pelea por ocupar las lanchas de salvamento. La bestial contienda del instinto de conservación añade al horror la crueldad. Unos se golpean con los otros. Ya no es dable comprar al pobre el

pedazo de tabla que éste acaso ha estrechado entre sus brazos. En uno de estos naufragios históricos un joven, opulentísimo americano, ya próximo a ahogarse, gritaba: «Soy Vanderbilt, pagaré millones a quien me salve...» Y un emigrante misero que llevaba abrazada a su hijita, contestó: «Más que todo el dinero del mundo vale esta carga que voy a ver si logro llevar a la orilla.» Ved de lo que vale el oro. Su peso ayuda a las olas que quieren tragarse cuanto hay allí de vivo.

Lo que ha ocurrido, luego intentarán averiguarlo los Comités aseguradores del vapor. Y entonces vendrán las teorías. Ciertamente que en las hojas del Bureau Veritas no será consignada la verdad. Lo acaecido es sencillamente que ha entrado en la nave un pasajero con el que no se contaba. La Muerte ha querido viajar. Y ella ha entrado en la cámara del capitán y le ha dado la orden de que cambie de ruta. ¿Dónde ibas?—pregunta. «A Nueva York»—contesta el marino. Y la Señora de las Tinieblas añade: «Trueta el camino. Vamos a la profundidad»...

Tal vez hay entre el espantado rebafío humano un ser tranquilo que reza. El está cierto del salvamento. Ya vendrá el Angel de las blancas alas, y mientras los albatros revolcan en torno de la vorágine en que van desapareciendo las víctimas, el náfrago que pedía perdón al Señor de los Cielos flotará sobre las espumas y emprenderá la senda de luz que tiene por etapas las estrellas.

J. Ortega MUNILLA C. N. C. A.

Se fundan tres Sindicatos

BERGA, 21.—Los propagandistas Font y Fargas Mas y el reverendo padre Munáriz han fundado Sindicatos agrícolas en Espinola, Montmajor y Gargallo, y continúan con mucho éxito su propaganda.

En Berga se fundará la Federación.

Lloyd George insiste en pedir la extradición del Kaiser

LONDRES, 21.—En su última estancia en París, M. Lloyd George insistió ante el Consejo de los Cinco para que se llevara a efecto la extradición del ex Kaiser.

Se declaró dispuesto a llevar el asunto hasta el final, para que la causa empujase sin demora.

Los otros miembros del Consejo no hicieron ninguna manifestación.

«Quien no dice nada, consiente», pensó Lloyd George. Esta es la razón por la cual le vemos tan obstinado en perseguir el castigo del Kaiser.

BRUSELAS, 21.—Según «La Libre Belgique», el ministro de Holanda en París ha sido informado de que Holanda recibirá dentro de una quincena la petición de extradición del Kaiser.

EN SEGUNDA PLANA: NOTAS POLITICAS, El ministro de jornada regresará hoy a San Sebastián; EN TERCERA PLANA: A LAS VERDES Y A LAS MADURAS, La peseta y el franco por DORAMAS, POR LA TROPA DE LA GUARDIA CIVIL por G. y JO, VIAJE DE INCOGNITO, PALENCIA por J. F. Muñoz PABON, Crónica de Sociedad por EL ABATE FARIA; EN CUARTA PLANA: SITUACION INTERIOR, La huelga del ramo de construcción está anunciada para hoy por DE BILBAO; Sindicalismo Católico Libre, Importante acto de afirmación, Automovilismo, Motorismo, Ciclismo; EN QUINTA PLANA: CORRIDAS DE TOROS, Gravísimas cogidas de Ventoltra, Jumillano e Inigo; EN SEXTA PLANA: Poléiton de EL DEBATE, ORO DE LEY por J. F. MUÑOZ PABON.

Rumania está poco dispuesta a firmar el Tratado

El general Garibaldi aprueba el acto de D'Annunzio. ¿El primogénito del duque de Aosta con los rebeldes?

Suiza aplaza su entrada en la Liga de Naciones

DESPUES DE LA FIRMA.—La delegación búlgara ha salido de París para Sofía París).—Hoy firmará Lersner, en nombre de Alemania, el protocolo relativo a la nulidad del artículo 61 de la Constitución germana (Versalles).—Los yugoeslavos se niegan a evacuar el territorio atribuido al Austria alemana por la Conferencia (Berlín).—El general Garibaldi ha aprobado el acto de Annunzio (Roma).—Se dice que el duque de Spoleto, primogénito del duque de Aosta, se encuentra entre los rebeldes de Fiume (Roma).—El día 1 de octubre entrará en vigor la autonomía concedida a la Alta Silesia (Berlín).—Se espera con verdadera ansiedad el discurso de Tilton en la Cámara, en el cual tratará del desarrollo de los trabajos en la Conferencia de la Paz (Roma).—En Rumania aumenta la oposición contra la firma del Tratado (Bucarest).—Los irlandeses residentes en América preparan actos de protesta contra Wilson (Nueva York).—El Consejo Nacional suizo ha acordado aplazar la entrada de Suiza en la Liga de las Naciones (Bern).—En breve reanudarán Grecia sus relaciones comerciales con Alemania y Austria (Atenas).

NOTICIAS VARIAS.—Una misión inglesa, que se dirigía al Iman del Yemen, ha sido hecha prisionera por los árabes rebeldes (Londres).—Lord Grey, nuevo embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, ha embarcado para Nueva York (Londres).—Asegúrase que Lloyd George está dispuesto a conseguir que la Entente pida la extradición del Kaiser, y que dentro de quince días se dirigirá a Holanda la oportuna comunicación (Londres).—Hoy empezará la huelga general de mineros en Lorena (Metz).—Según noticias de Petrogrado, la población desea la paz a toda costa (Londres).

BOLETIN EXTRANJERO

Inglaterra ha logrado sus fines

Se conoce ya el texto del acuerdo anglo-ruso establecido entre el Gobierno británico y Litvinoff, representante del Gobierno de la Rusia del Noroeste.

Inglaterra se compromete a sostener por todos los medios al Gobierno en su lucha contra los bolchevistas, y a suministrarle después de la caída del bolchevismo, los medios de restablecer la industria rusa.

«Los compromisos de Inglaterra con respecto al Gobierno ruso del Noroeste», dice D. B. en el «Journal du Peuple», quedan sin efecto, salvo las ingenierías comerciales, desde el momento en que ese Gobierno ficticio se encuentra aislado por el abandono de la lucha de los Estados bálticos, que, precisamente ahora, entran en negociaciones de paz con los bolchevistas.

Quedan solo los compromisos de Rusia respecto de Inglaterra.

Reconocimiento de los intereses ingleses en los Estados bálticos cuya independencia esté asegurada por parte de Rusia.

Declaración, por Rusia, después del triunfo de la contrarrevolución, de su «desinterés» en la cuestión persa.

Reconocimiento de las deudas de los Gobiernos precedentes.

Compromiso de renunciar a todas las grandes compras en Alemania, mientras el Gobierno ruso haga uso de créditos suministrados por Inglaterra.

Reconocimiento de todos los acuerdos precedentes firmados entre Inglaterra y los Gobiernos de Koltchak y Denikine.

Como es ya, Inglaterra ha logrado sus fines. No necesitando ya para nada de la Conferencia de la Paz, consiente en que los demás recobren su libertad de acción, después de haberse servido los pedazos que apetecía.

Inglaterra ha impuesto en la Conferencia la anulación de la cláusula de la libertad de los mares, en los estatutos de la Liga de las Naciones, y después de este primer ataque a los principios proclamados, se ha asegurado, en África y Asia, el ensanchamiento de su poder colonial, la dominación de Egipto y de las Indias con «la mano puesta» sobre la Persia (con el asentimiento de su principal concurrente, Rusia), mas un nuevo dominio casi colonial, en el Báltico, con la llave del mercado ruso.

«¡Los demás pueblos pueden bajar-se ahora para recoger las migajas!»

La Liga de Naciones es una ilusión o un engaño

La Liga de Naciones, es una organización internacional que los aliados presentaron como complemento de la paz, puede darse por fracasada.

«El pueblo americano», dice M. Turpaud en el «Echo de París», se niega en absoluto a asumir las cargas indefinidas que le impondría una Sociedad de Naciones. Inglaterra no ve en ella más que un medio cómodo de limitar las ambiciones rivales, sin aceptar para ella la menor molestia. En cuanto a los otros pueblos, italianos, rumanos, sudeslavos, etc., no se cansan de repetir que la Liga de Naciones es el arma que se opone a sus aspiraciones, y guardan contra ella una animosidad bien comprensible.

La Liga de Naciones hubiera sido excelente si hubiese agrupado pueblos resueltos a someterse cada uno a las prescripciones del derecho internacional y a intervenir todos contra un delincuente eventual. Pero en el mundo actual, donde las ambiciones nacionales no sufren otro freno que la fuerza exterior que se les opone, una Liga de Naciones no puede ser más que una mentira o una quimera.

Antes de constituirse, es preciso preparar miembros dignos de entrar en ella; la transformación moral debe preceder a la transformación jurídica. Por no haber procedido así, asistimos en este momento al derrumbamiento de un sueño prematuro: América declina todo «mandato» en Oriente; Inglaterra, evadiéndose del Consejo Supremo, hace desaparecer el único órgano de inspec-

La lucha industrial entre los continentes

El mercado de metales ha sufrido modificaciones profundas desde la firma del armisticio. Desarrollada al máximo la producción durante la guerra, se produjo, al cesar las hostilidades, una paralización repentina de la demanda, sin que se pudiera suspender la fabricación, que originó por la acumulación de stocks, tiras tomas graves en el mercado.

Para recobrar la actividad normal los grandes países industriales se aplican a realizar reducciones en los precios de producción, que les permitan entrar en la concurrencia mundial, ofreciendo tarifas ventajosas.

«La industria americana», dice la «Croix», aguzando notablemente el ingenio, ha conseguido realizar una baja importantísima sobre el precio de los hierros y aceros. Júzguese por los siguientes ejemplos:

«Carriles Bessemer»: el 11 de noviembre de 1918, 55 dólares; en fin de julio de 1919, 45 dólares. (18 por 100 de reducción.)

«Acero para construcciones»: el 11 de noviembre de 1918, 60 dólares; en fin de julio de 1919, 49 dólares. (19 por 100 de reducción.)

«Hierro en lingotes»: el 11 de noviembre de 1918, 33 dólares; en fin de julio de 1919, 22 dólares. (20 por 100 de reducción.)

Este resultado, obtenido en algunos meses, agrava la situación industrial del viejo continente, donde los precios, lejos de disminuir, aumentan de día en día. Mientras nos esforzamos por rebajar el

costo de la producción, debemos vigilar los manjcos de una competencia desbordante que se dispone a invadirnos. Si no vivimos en guardia, prolongando el error funesto del alza constante de los precios, a pesar de las medidas de protección rigurosas, nuestro mercado pasará a las manos de los más hábiles, que saben trabajar tan bien como nosotros y a precios más bajos.

Los industriales ingleses, víctimas igualmente de las consecuencias de la guerra, paralizados por la «cola de pereza» y por las exigencias constantes de los trabajadores, se dan cuenta de que les amenaza un doble peligro: la diferencia del precio de fabricación en Inglaterra y en los Estados Unidos impide toda tentativa de concurrencia en el extranjero, y sobre el mismo mercado interior, coloca al consumidor en la penosa alternativa de sacrificar sus intereses o de perjudicar al interés nacional.

La pérdida del mercado exterior alcanzará para la industria inglesa las proporciones de una inmensa catástrofe, porque su desarrollo durante la guerra, doble de su producción anterior, ha hecho que su prosperidad esté subordinada a las grandes exportaciones.

Alemania trabaja

Traducimos del «Temps» «Estamos bajo la amenaza de ver la victoria escapáronos, después de cinco años de esfuerzo y de sacrificios superhumanos, únicamente porque el enemigo vuelve a la tarea, mientras que nosotros la abandonamos. Las informaciones nos dicen en efecto, que los mineros alemanes de los yacimientos de lignito han decidido espontáneamente trabajar los domingos para arroviinar a Berlín de combustible. En Stuttgart los ferroviarios han acordado igualmente trabajar diez horas suplementarias por semana para hacer desaparecer los remanentes de las minas de carbón. Tal es la situación de espíritu de los vascos.»

C. de ARTEDO

DESPUES DE LA FIRMA

Tittoni pronunciará un discurso importantísimo

Los sinn-feiners organizan una manifestación contra Wilson

La Alta Silesia será autónoma el 1 de octubre

Situación diplomática

Marcha de la Delegación búlgara

PARIS, 21.—La Delegación búlgara, presidida por Theodoroff, salió ayer por la noche con dirección a Sofía.

Los delegados llegaron en automóviles a la estación del Este, subiendo al Oriente Expresso, que salió a las nueve y diez.

En el andén fueron saludados por el coronel Henry.

La Delegación va acompañada por tres oficiales aliados.

Yugoeslavia no cumple lo convenido

BERLÍN, 21.—Los yugoeslavos se niegan a evacuar el territorio atribuido a la Austria alemana por la Conferencia, sobre todo Radkersburgo.

Por su parte, los austriacos alemanes preparan el bloqueo de la ciudad, para rendirla por hambre.

La modificación de la Constitución alemana

VERSALLES, 21.—Lersner firmará mañana, a las cuatro de la tarde, en el Triángulo, el protocolo exigido a Alemania por los aliados para que quede reconocida de modo fehaciente, terminante y definitivo, la nulidad del artículo 61 de la nueva Constitución alemana.

El acto se verificará a puertas cerradas.

La cuestión de Fiume

«Cumbre solitaria de heroísmo»

MILAN, 21.—El «Popolo di Italia» publica el facsímil de una carta escrita por D'Annunzio el 16 de septiembre: «Querido Mussolini: He arriesgado todo, he dado todo, he vencido. Soy dueño de Fiume y del territorio comprendido en la línea del armisticio. Los barcos y los soldados sólo me obedecen a mí. Nadie se puede contra D'Annunzio; nada puede derribarme. Tengo a Fiume; lo guardaré mientras viva. Luchamos sin descanso y con una energía, que hace de esta empresa la más bella; empresa desde la expedición de los Mil. Tengo bajo mis órdenes soldados con uniforme de las distintas armas; mi empresa se apoya en soldados regulares. Todo lo que hacemos lo debemos a nuestra pobreza.

Con sólo la mitad de los italianos que se asemejaran a los fiumeses, Italia sería la dueña del mundo; pero Fiume...

me es una cumbre solitaria de heroísmo, donde placará morir mojado los labios por última vez en el agua de sus fuentes.

Una carta de las mujeres de Fiume

ROMA, 21.—Las mujeres de Fiume han dirigido a las mujeres italianas la siguiente proclama: «Hermandades de Italia: La mujer de Fiume os tiende los brazos en gesto de amor, no para pedirnos defensa, sino para daros las gracias por vuestras lágrimas y por los latidos de vuestros corazones.»

Garibaldi aprueba el acto de D'Annunzio

ROMA, 21.—Interrogado por «La Epoca» acerca de la situación de Fiume el general Peppino Garibaldi, ha declarado que aprueba sin reserva el gesto de D'Annunzio.

El primogénito del duque de Aosta entre los rebeldes?

ROMA, 21.—«La Tribuna» y «La Epoca» aseguran que el príncipe Simón, duque de Spoletti, hijo mayor del duque de Aosta, se encuentra en Fiume. El príncipe es teniente de navío afecto a la escuadrilla de hidroaviones.

En Norteamérica Los irlandeses contra Wilson

NEW YORK, 21.—Los simpatizantes están organizando una manifestación contra Wilson, durante una misa que celebraron en Brooklyn en honor de Valera. Numerosos sacerdotes católicos romanos, entre ellos el padre Mac Cabe, han declarado lo siguiente: «Si los Estados Unidos firman el pacto de la Liga de las Naciones se convertirá en una colonia inglesa.»

En Rumanía La oposición contra el Tratado, aumenta

BASILEA, 21.—Según un telegrama de Bucarest, Mania ha declarado que considera imposible firmar el Tratado en la forma actual.

El pueblo de Petrogrado quiere la paz a cualquier precio

LONDRES, 21.—Un telegrama de Copenhague dice que, según informes recibidos de Petrogrado, la población desea una paz a cualquier precio.

El plan de los comunistas alemanes

LONDRES, 21.—Un telegrama de Copenhague dice que, según informes recibidos de Petrogrado, la población desea una paz a cualquier precio.

REVAL, 21.—El ministro de Transportes bolchevista, Grassin, ha declarado, en una entrevista celebrada en Pekoff con la Delegación estoniana, que los Soviets desean estar en paz con el mundo entero.

VIENA, 21.—El Estado Mayor polaco recibe noticias de la batalla entablada entre polacos y bolchevistas.

PARIS, 21.—La «Gaceta» de Munich y de Augsburgo denuncia el plan de los comunistas alemanes, que consistiría en desarmar el Reichswehr, en proclamar la huelga general, en hacer estallar simultáneamente desórdenes en todo el Imperio, y en proclamar el Gobierno central revolucionario en Brunswick.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El señor Brousse, abogado de Ramón Puy, ha declarado que éste hará importantes revelaciones, que han de causar honda impresión.

PARIS, 21.—La Comisión de Revisión emitirá mañana su opinión sobre las revelaciones de Lenoir.

PARIS, 21.—El señor Brousse, abogado de Ramón Puy, ha declarado que éste hará importantes revelaciones, que han de causar honda impresión.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

PARIS, 21.—El delegado estonio contestó que el pueblo estonio, que proclamó su independencia y combatió por la seguridad, el orden y la democracia, está dispuesto a firmar la paz con los Soviets si se le asegura que esa paz será duradera y que se salvaguardará la independencia del país.

MUNDO DIPLOMATICO Lord Grey embarca para América

LONDRES, 21.—Lord Grey, acompañado de sir William Tyrrel, ha salido para América.

En Italia Esperando un discurso de Tittoni

ROMA, 21.—Se anuncia que Tittoni hará sus declaraciones ante la Cámara el próximo viernes. Estas son esperadas con ansiedad. Se asegura que Tittoni pronunciará un discurso de enorme importancia.

En Silesia Desde 1.º de octubre será autónoma

BERLIN, 21.—El 1.º de octubre entrará en vigor la autonomía provincial de la Alta Silesia. Se forma un Consejo del país, constituido por representantes de todos los partidos que integran la Asamblea nacional alemana y la de Prusia.

Noticias varias Suiza aplaza su entrada en la Liga de las Naciones

BERNA, 21.—El Consejo nacional adoptó por 98 votos contra 69, una moción proponiendo aplazar el debate relativo a la admisión de Suiza en la Sociedad de Naciones, hasta que la situación se encuentre completamente despejada y se hayan adherido los principales firmantes del Tratado.

Atenas, 21.—En el último Consejo de ministros celebrado, se acordó poner a la firma regia, un decreto autorizando la renudación de las relaciones comerciales de Grecia con Alemania y Austria.

El asunto de los vinos portugueses Varias detenciones

PARIS, 21.—A consecuencia de las diligencias realizadas en el medio día de Francia, Mr. Pachot, comisario de las delegaciones judiciales en el asunto de los vinos portugueses, ha recibido del capitán Coustoy, oficial ponente del primer Consejo de guerra, varias órdenes de registros y detenciones. Tres personas han sido ya detenidas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

PARIS, 21.—En Becon-Jes-Bruyeres domicilio de Lepina, ha sido encontrado varios legajos de correspondencia comercial con casas francesas y españolas.

NOTAS POLITICAS El ministro de Jornada regresará hoy a San Sebastián

El ministro dijo esta madrugada a los periodistas que por la mañana había visitado al marqués de Lema, quien por encontrarse mejor de su estado, saldrá hoy por la mañana para San Sebastián.

GOBERNACION Cambios en el personal diplomático de Francia en España

LONDRES, 21.—Lord Grey, acompañado de sir William Tyrrel, ha salido para América.

POLITICA EN PROVINCIAS BARCELONA, 21.—En Masnou se ha celebrado un homenaje a la memoria de Prat de la Riba.

IO DEL «VALBANERA» La casa armadora continúa sin noticias

Es de suponer que no hay supervivientes. LONDRES, 21.—Comandante de Keyway que el contrabandista Dexter, que después del examen realizado en el momento del caso, descubrió que de la costa estaba convencido de que se trataba del vapor español «Valbanera», y que no se había encontrado ningún superviviente.

LA ADORACION NOCTURNA Solemnes fiestas

La Adoración Nocturna de Cádiz celebrará los días del 21 al 23 de octubre próximos grandes fiestas religiosas, benéficas y literarias, para conmemorar las tres fechas memorables para los católicos gaditanos: el tercer centenario de la declaración de la independencia de los reinos de España, el centenario de la independencia de la América, y el centenario de la independencia de Cuba.

A PUÑALADAS HERIDO GRAVISIMO

Por una deuda de diez pesetas desfilan violentamente en la calle del Agua, Manuel Salas González, de cincuenta y tres años, vecino de Alameda, y Efraim Mancho Asensio, de veintiseis años, vecino de San Sebastián, en la calle del Agua, número 27.

LOS COCHES Hombre atropellado

En la calle de la Cruz fué atropellado por el coche de plaza número 454, Weccelso Zengla Gaitán, de cincuenta años, domiciliado en la calle del Mediodía Chico, número 6.

EL PROBLEMA DEL CARBON Se creará un organismo que regule la distribución en todo el mundo?

PARIS, 21.—Dice el correspondiente del «Petit Parisien» en Berlín: «El señor Herbert Hoever se ocupa, según se dice, de un proyecto organizado a crear una Unión mundial de los carbones que regule la producción y distribución de la hulla en el mundo entero.»

LOS ARABES REBELDES Una misión inglesa secuestrada

LONDRES, 21.—Una partida de árabes hostiles capturaron la misión británica que se dirigía al Iman del Yemen.

INCENDIO en un campamento americano

MARSELLA, 21.—Esta mañana se ha declarado un importante incendio en el campo americano de Mirama.

EN FRANCIA EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

NOTAS POLITICAS El ministro de Jornada regresará hoy a San Sebastián

El ministro dijo esta madrugada a los periodistas que por la mañana había visitado al marqués de Lema, quien por encontrarse mejor de su estado, saldrá hoy por la mañana para San Sebastián.

GOBERNACION Cambios en el personal diplomático de Francia en España

LONDRES, 21.—Lord Grey, acompañado de sir William Tyrrel, ha salido para América.

POLITICA EN PROVINCIAS BARCELONA, 21.—En Masnou se ha celebrado un homenaje a la memoria de Prat de la Riba.

IO DEL «VALBANERA» La casa armadora continúa sin noticias

Es de suponer que no hay supervivientes. LONDRES, 21.—Comandante de Keyway que el contrabandista Dexter, que después del examen realizado en el momento del caso, descubrió que de la costa estaba convencido de que se trataba del vapor español «Valbanera», y que no se había encontrado ningún superviviente.

LA ADORACION NOCTURNA Solemnes fiestas

La Adoración Nocturna de Cádiz celebrará los días del 21 al 23 de octubre próximos grandes fiestas religiosas, benéficas y literarias, para conmemorar las tres fechas memorables para los católicos gaditanos: el tercer centenario de la declaración de la independencia de los reinos de España, el centenario de la independencia de la América, y el centenario de la independencia de Cuba.

A PUÑALADAS HERIDO GRAVISIMO

Por una deuda de diez pesetas desfilan violentamente en la calle del Agua, Manuel Salas González, de cincuenta y tres años, vecino de Alameda, y Efraim Mancho Asensio, de veintiseis años, vecino de San Sebastián, en la calle del Agua, número 27.

LOS COCHES Hombre atropellado

En la calle de la Cruz fué atropellado por el coche de plaza número 454, Weccelso Zengla Gaitán, de cincuenta años, domiciliado en la calle del Mediodía Chico, número 6.

EL PROBLEMA DEL CARBON Se creará un organismo que regule la distribución en todo el mundo?

PARIS, 21.—Dice el correspondiente del «Petit Parisien» en Berlín: «El señor Herbert Hoever se ocupa, según se dice, de un proyecto organizado a crear una Unión mundial de los carbones que regule la producción y distribución de la hulla en el mundo entero.»

LOS ARABES REBELDES Una misión inglesa secuestrada

LONDRES, 21.—Una partida de árabes hostiles capturaron la misión británica que se dirigía al Iman del Yemen.

INCENDIO en un campamento americano

MARSELLA, 21.—Esta mañana se ha declarado un importante incendio en el campo americano de Mirama.

EN FRANCIA EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

LEA USTED EL TREN DE LA VIDA

Los depósitos de nitatos de pólvora cercanos al lugar del incendio han sido alcanzados por éste.

CORRIDAS DE TOROS Gravísimas cogidas de Ventoldra, Jumillano e Inigo

EN MADRID La falta de espacio me obliga a dar la revista en forma casi telegráfica.

EN ZARAGOZA ZABAGOZA, 21.—Los novillos de Aptazco, completaron bien.

JEREZ, 22.—Al ser trasladado Jumillano desde la plaza a la fonda sufrió un colapso, que se repitió en las primeras horas de la noche.

ZARAGOZA, 22.—El diestro José López Inigo fué trasladado al Hospital, siendo preciso aplicarle varias inyecciones de suero.

NOTAS MILITARES Escuela de Equitación

Pasan desfilando en concepto de alumnos de primer curso los siguientes oficiales: Regimiento Lanceros del Rey, alférez, don Valero Valderrábano Samitier; ídem de la Reina, teniente, don Román del Campo Canalsalvador; ídem del Príncipe, otro, don Domingo Castresana Montero; ídem de Borbón, alférez, don Rafael García Reig; ídem de Farnesio, otro, don Ramón de Meer y Fardo; ídem de Villavieja, teniente, don Antonio de la Torre y de Mora; ídem de Sagunto, otro, don Alberto Fernández de Maguiera y de Borbón; ídem Dragones de Santiago, otro, don Honorio Olmedo Lozano; ídem de Monca, alférez, don Pascual Mercader Vallier; ídem Cazadores de Almazora, otro, don Florentino Alonso Murga; ídem de Talavera, otro, don Casimiro Veloso Pérez-Batallón; ídem de Albuera, teniente, don Marcelino Asensio Espinosa; ídem de Tejada, otro, don Gregorio Ferrer Daus; ídem de Castellillos, alférez, don Ramón Carvajal Colón; ídem de Húsares de la Princesa, teniente, don José de Olea y Diaz; ídem de Pavia, otro, don Fernando Fernández Pérez; ídem de Cazadores de Alcañal XII, otro, don Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga; ídem de Victoria Eugenia, otro, don Severiano Esteban Ezorriaga; ídem de Villarrobledo, otro, don Virgilio Rodríguez Sarría; ídem de Galicia, otro, don Julio Rodríguez Cervera; ídem de Treviño, alférez, don Glicerio Martín Miguel; ídem de María Cristina, teniente, don Pedro Sánchez Méndez; ídem de Calatrava, otro, don Felipe Páramo Godoy; segundo regimiento Artillería ligera, otro, don Alfonso Criado Molina.

NOTAS MILITARES Escuela de Equitación

Pasan desfilando en concepto de alumnos de primer curso los siguientes oficiales: Regimiento Lanceros del Rey, alférez, don Valero Valderrábano Samitier; ídem de la Reina, teniente, don Román del Campo Canalsalvador; ídem del Príncipe, otro, don Domingo Castresana Montero; ídem de Borbón, alférez, don Rafael García Reig; ídem de Farnesio, otro, don Ramón de Meer y Fardo; ídem de Villavieja, teniente, don Antonio de la Torre y de Mora; ídem de Sagunto, otro, don Alberto Fernández de Maguiera y de Borbón; ídem Dragones de Santiago, otro, don Honorio Olmedo Lozano; ídem de Monca, alférez, don Pascual Mercader Vallier; ídem Cazadores de Almazora, otro, don Florentino Alonso Murga; ídem de Talavera, otro, don Casimiro Veloso Pérez-Batallón; ídem de Albuera, teniente, don Marcelino Asensio Espinosa; ídem de Tejada, otro, don Gregorio Ferrer Daus; ídem de Castellillos, alférez, don Ramón Carvajal Colón; ídem de Húsares de la Princesa, teniente, don José de Olea y Diaz; ídem de Pavia, otro, don Fernando Fernández Pérez; ídem de Cazadores de Alcañal XII, otro, don Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga; ídem de Victoria Eugenia, otro, don Severiano Esteban Ezorriaga; ídem de Villarrobledo, otro, don Virgilio Rodríguez Sarría; ídem de Galicia, otro, don Julio Rodríguez Cervera; ídem de Treviño, alférez, don Glicerio Martín Miguel; ídem de María Cristina, teniente, don Pedro Sánchez Méndez; ídem de Calatrava, otro, don Felipe Páramo Godoy; segundo regimiento Artillería ligera, otro, don Alfonso Criado Molina.

NOTAS MILITARES Escuela de Equitación

Pasan desfilando en concepto de alumnos de primer curso los siguientes oficiales: Regimiento Lanceros del Rey, alférez, don Valero Valderrábano Samitier; ídem de la Reina, teniente, don Román del Campo Canalsalvador; ídem del Príncipe, otro, don Domingo Castresana Montero; ídem de Borbón, alférez, don Rafael García Reig; ídem de Farnesio, otro, don Ramón de Meer y Fardo; ídem de Villavieja, teniente, don Antonio de la Torre y de Mora; ídem de Sagunto, otro, don Alberto Fernández de Maguiera y de Borbón; ídem Dragones de Santiago, otro, don Honorio Olmedo Lozano; ídem de Monca, alférez, don Pascual Mercader Vallier; ídem Cazadores de Almazora, otro, don Florentino Alonso Murga; ídem de Talavera, otro, don Casimiro Veloso Pérez-Batallón; ídem de Albuera, teniente, don Marcelino Asensio Espinosa; ídem de Tejada, otro, don Gregorio Ferrer Daus; ídem de Castellillos, alférez, don Ramón Carvajal Colón; ídem de Húsares de la Princesa, teniente, don José de Olea y Diaz; ídem de Pavia, otro, don Fernando Fernández Pérez; ídem de Cazadores de Alcañal XII, otro, don Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga; ídem de Victoria Eugenia, otro, don Severiano Esteban Ezorriaga; ídem de Villarrobledo, otro, don Virgilio Rodríguez Sarría; ídem de Galicia, otro, don Julio Rodríguez Cervera; ídem de Treviño, alférez, don Glicerio Martín Miguel; ídem de María Cristina, teniente, don Pedro Sánchez Méndez; ídem de Calatrava, otro, don Felipe Páramo Godoy; segundo regimiento Artillería ligera, otro, don Alfonso Criado Molina.

NOTAS MILITARES Escuela de Equitación

Pasan desfilando en concepto de alumnos de primer curso los siguientes oficiales: Regimiento Lanceros del Rey, alférez, don Valero Valderrábano Samitier; ídem de la Reina, teniente, don Román del Campo Canalsalvador; ídem del Príncipe, otro, don Domingo Castresana Montero; ídem de Borbón, alférez, don Rafael García Reig; ídem de Farnesio, otro, don Ramón de Meer y Fardo; ídem de Villavieja, teniente, don Antonio de la Torre y de Mora; ídem de Sagunto, otro, don Alberto Fernández de Maguiera y de Borbón; ídem Dragones de Santiago, otro, don Honorio Olmedo Lozano; ídem de Monca, alférez, don Pascual Mercader Vallier; ídem Cazadores de Almazora, otro, don Florentino Alonso Murga; ídem de Talavera, otro, don Casimiro Veloso Pérez-Batallón; ídem de Albuera, teniente, don Marcelino Asensio Espinosa; ídem de Tejada, otro, don Gregorio Ferrer Daus; ídem de Castellillos, alférez, don Ramón Carvajal Colón; ídem de Húsares de la Princesa, teniente, don José de Olea y Diaz; ídem de Pavia, otro, don Fernando Fernández Pérez; ídem de Cazadores de Alcañal XII, otro, don Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga; ídem de Victoria Eugenia, otro, don Severiano Esteban Ezorriaga; ídem de Villarrobledo, otro, don Virgilio Rodríguez Sarría; ídem de Galicia, otro, don Julio Rodríguez Cervera; ídem de Treviño, alférez, don Glicerio Martín Miguel; ídem de María Cristina, teniente, don Pedro Sánchez Méndez; ídem de Calatrava, otro, don Felipe Páramo Godoy; segundo regimiento Artillería ligera, otro, don Alfonso Criado Molina.

NOTAS MILITARES Escuela de Equitación

Pasan desfilando en concepto de alumnos de primer curso los siguientes oficiales: Regimiento Lanceros del Rey, alférez, don Valero Valderrábano Samitier; ídem de la Reina, teniente, don Román del Campo Canalsalvador; ídem del Príncipe, otro, don Domingo Castresana Montero; ídem de Borbón, alférez, don Rafael García Reig; ídem de Farnesio, otro, don Ramón de Meer y Fardo; ídem de Villavieja, teniente, don Antonio de la Torre y de Mora; ídem de Sagunto, otro, don Alberto Fernández de Maguiera y de Borbón; ídem Dragones de Santiago, otro, don Honorio Olmedo Lozano; ídem de Monca, alférez, don Pascual Mercader Vallier; ídem Cazadores de Almazora, otro, don Florentino Alonso Murga; ídem de Talavera, otro, don Casimiro Veloso Pérez-Batallón; ídem de Albuera, teniente, don Marcelino Asensio Espinosa; ídem de Tejada, otro, don Gregorio Ferrer Daus; ídem de Castellillos, alférez, don Ramón Carvajal Colón; ídem de Húsares de la Princesa, teniente, don José de Olea y Diaz; ídem de Pavia, otro, don Fernando Fernández Pérez; ídem de Cazadores de Alcañal XII, otro, don Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga; ídem de Victoria Eugenia, otro,

A las verdes y a las maduras

La peseta y el franco

El muy docto profesor Olascoaga cree que la ciencia de la Economía política no está reñida con el patriotismo, y como lo cree lo practica, y en estas columnas de EL DEBATE se ha consagrado su labor meritoria en defensa del rango de la peseta frente a quienes, mirando sólo a sus parciales intereses, pretenden que descienda nuestra sana moneda al bajo nivel de las averiguadas pecunias extranjeras.

Su artículo «Las exportaciones españolas.—El caso de Francia» es una página de patriotismo, sin pompas líricas, ni «chin-chins» de marcha de Cádiz. El señor Olascoaga refuta en sus trabajos las suspicacias de ciertos exportadores que fingían creer que perjudica a la exportación nacional el premio de nuestra moneda. No somos quién para añadir razones técnicas a las muy oportunas del ex profesor de Densio, pero si nos interesa refrescar la memoria del público para hacer opinión contra el desingño antipatriótico del persiguido de malabarizar nuestro crédito monetario. ¿Cómo olvidar, en efecto, la saña con que nuestros amigos y vecinos del otro lado de los Pirineos abusaron de nosotros a raíz de nuestra guerra colonial?

No hay paridad entre la situación de España entonces y la de Francia ahora. El territorio peninsular quedaba íntegro, con su suelo y su subsuelo para responder, produciendo, de las deudas de aquel desastre; la guerra nuestra fué un simple episodio, si se la compara con la magnitud de la europea, verdadero derroche de energías humanas sólo reparables de aquí a más de un siglo. ¿Cuándo reemplazará Francia la flor de sus obreros capacitados, y rehará las ciudades, los pueblos, las granjas, las minas, los infinitos recursos de propiedad y trabajo, de modo que pueda exigirles con derecho y con eficacia que contribuyan a las pesadas cargas públicas? ¿Cuándo recobrará su oro, emigrado a Inglaterra y los Estados Unidos para responder de compras y empréstitos de fabulosos importes? Supongamos, siendo muy generosos, que el milagro puede obrarse en un decenio. ¿Que menos que hasta entonces esperen nuestros impacientes francofilos y bajopescetistas, para ver qué Dios el tiempo, supremo compensador de realidades? ¿A qué empeñarse en fingir éstas, en corromperlas, en mixtificarlas, a beneficio de unos pocos y con indudable perjuicio del interés general español?

Asombraría conocer la cifra de millonada que sacrificamos al solo efecto de cumplir nuestras más elementales e imprescindibles transacciones y obligaciones de crédito y financieras con el exterior. Las compras hechas para las necesidades del Ejército y la Marina, los fletes de nuestra exportación, por ser tributarios de las flotas mercantes extranjeras, las compras de todo género, además de los cupones de la Deuda pública colossal, todo hubo que pagarlo con sobrepagos enormes por el tanto por ciento de diferencia en el cambio.

Los ferrocarriles, construidos la mayoría con capitales extranjeros, figuraban gravados por una fuerte deuda—obligación—oro, cuyos intereses en oro se pagaron. Desde 1892 a 1893 sólo la Compañía del Norte hubo de satisfacer como prima sobre el oro unos treinta y un millones trescientos noventa y dos mil pesetas, dinero nacional que se hubiera ahorrado, quedándose en España, si el cambio hubiera regido a la par.

Ante la exorbitancia de esos premios por quebranto de moneda, la Compañía de ferrocarriles del Norte, siendo próxima la ruina, anunció a sus obligacionistas que les pagaría en pesetas. Duraron cinco años las negociaciones y como término de ellas se hizo un convenio que entró en vigor el 1 de julio de 1900. Saldados como borron y cuenta nueva, bajo ciertos requisitos, los pagos que debieron hacerse en francos y se hicieron en pesetas, desde el año 1895 a julio de 1900, como en los subsiguientes, la peseta española, sin motivo fundado, siguió en depreciación; la Compañía del Norte tuvo que perder en el cuatrienio 1900—1901—1902—1903 «cuarenta y siete millones» de pesetas más, por diferencia en el cambio.

Son, pues, unos «setenta y ocho millones» setenta y cuatro mil pesetas que traspusieron la frontera para beneficio de los capitales franceses, principales poseedores de acciones de los ferrocarriles del Norte de España.

Lo menos que puede pedirse es que esas acciones se domicilien en España, que la Deuda exterior se convierta en trampas a pagar dentro de casa; que, hecho esto, se espere por lo menos a que transcurra tanto tiempo como el que se hizo sufrir de descrédito a la peseta... y que de aquí a entonces Francia se desparece, se reconstituya, recobre su crédito, porque, filias aparte, así como esos exportadores sólo miran a su negocio, el resto de España puede también atenderse a la consabida frase de que «el busilis» es el «busilis» y no por la linda cara de los franceses, sino por cuanto valgan se les ha de atender. Herto estuvimos a las verdes, para que tan de pronto se nos quite de estar a las maduras.

si duran los seis meses que aquí les asignamos, por la mala calidad de los tejidos y cueros, y lo mucho que tiene que moverse.

Esto, que a razón de setenta pesetas cada traje (los de menor precio, dada la carestía de las telas, resultan bastante malos), y veinticinco cada par de calzado, supone un gasto anual imprescindible, de ciento noventa pesetas; acarrea al civil, durante su permanencia en el Instituto, una cuenta mensual de quince pesetas y céntimos, a lo que hay que añadir alguna más para guantes, barniz para el correaje y entretenimiento y reposición de su numeroso equipo.

De lo expuesto se sigue: que un guardia de nuevo ingreso tiene que segregar durante dos años, por lo menos, de las 126,85 pesetas de su actual haber mensual, 30 pesetas para ropas y otras siete más para cuotas de socorros mutuos y otros menudos descuentos: en total 37 pesetas, quedándole para el sostenimiento de su familia y el suyo propio, 90 pesetas escasas.

Como la mayoría de los guardias civiles son casados y tienen hijos, suponemos que la familia la constituyan solamente cuatro personas, y que éstas consuman, cada día, dos kilos de pan; deduzcamos de las 90 pesetas las 36 que importa ese tan indispensable artículo, ¿qué le resta para los demás gastos de manutención? ¿64 pesetas!

¿Se podrá con esa cantidad facilitar

por un mes entero a cuatro personas, desayuno, comida y cena?

Si hay alguien tan hábil en economía doméstica, que con 64 pesetas sea capaz de obrar este milagro, que nos revele su método salvador, porque nosotros, por más que venimos devanándonos los sesos para hallar el modo de cubrir los gastos de esas tres comidas con dos pesetas diarias, no lo hemos logrado, ni aun con el auxilio y larga práctica de inmejorables administradores familiares.

Y con esa cantidad tan exigua, que ni aun da para el cotidiano yantar, hay que atender, además, a vestir al guardia interiormente, y por entero a su familia, y a sufragar, por añadidura, los gastos que originen las enfermedades y los que frecuentemente tiene que hacer ese funcionario fuera de su casa, los días que su servicio no le permita comer en ella.

Pero, se nos dirá, esto es sólo al principio, porque cuando acabe de pagar las 380 pesetas de su primer equipo y después, cuando por sus años de servicio se le conceda el renganche y percibir las gratificaciones a él correspondientes, ya dispondrá de algunas pesetas más ya podrá cubrir con ellas, los gastos de su casa y vivir contento y satisfecho.

¿Sí? Pues en otro artículo veremos si eso es posible y si será verdad tanta belleza.

G. y JO.

VIAJE DE INCOGNITO

Como cada uno tiene su idiosincrasia en este mundo, yo también tengo la mía en los viajes. Me gusta llegar de noche a los puntos a que voy, para hallarme por la mañana, al despertar en tierra nueva, con dos virginidades: la virginidad de un nuevo día y la de mi impresabilidad de peregrino.

Por eso preferí ayer, para llegar a Palencia, el correo de León y Santander, que llega aquí a media noche.

Me instalé en un hotel de la calle Mayor, especie de Gran-Vía que atraviesa la ciudad de extremo a extremo, donde, lavado de pata a oreja—hay que ver el polvazo y el humo que se traga por esos trenes—, me acosté como un bendito y me quedé dormido como un patriarca.

—A ver, hombre—me decía a dormivela:—¿a ver si esta Palencia es lo que con su enamoramiento de esposo bueno dice de ella el Cardenal Almaraz!

Por de pronto, parece tan chica, que cualquier pueblo de mi Condado de Niebla puede escupir aquí por el colmillo...

conque ¿cómo serán los que se guardan para las grandes solemnidades?... ¡Yo no salía de mi apotosis, mientras he permanecido dentro de la Catedral, viendo tanto y tan bueno, así en bronce como en madera, en hierro como en mármol; bendiciendo la hora en que se me ocurrió venir por estas lejas tierras de Castilla y a esta Palencia, que nunca olvidaré.

Y no; yo no me voy de Palencia tan pronto como pensaba. Esto no se ve en un día. Un día se lo lleva su Catedral, sólo por fuera. Pues si hermosa es su puerta del Obispo, no le va en zaga la de los Reyes, de marcado período de transición, y si elegante es su ábside de rasgados ventanales y robustos hastiales y contrafuertes, su claustro es maravilla de sobriedad y elegancia.

¡Qué quietud monaca! en aquel rincón del pozo!... ¡Qué majestuoso señorío en la sobria portada de aquella sala capitular!...

Ya aquí, ¿quién no se da un vistazo por el guardajoyas... no baje a la románica cripta de San Antolín, razón de ser de toda la Catedral y hasta de toda Palencia, ni consagra siquiera unas horas a la estupenda Iglesia de San Pablo, de la que tengo informes tentadores?

Por eso lo mejor que puedo hacer es detenerme aquí un día más. Para ver tanto y tanto, y sobre todo tan seguido, hay que dar tiempo al tiempo.

La belleza debe saborearse poco a poco, sobre todo cuando es tan exquisita como la del arte palentino. Como los pájaros beben, o sea, gota a gota, es como debe paladearse la belleza. En grandes cantidades atrofia el paladar.

Así, pues, hasta mañana; que bueno está lo bueno. Ahora, al hotel a rezar el oficio divino y a refrescar: a escribir estas cuartillas para EL DEBATE, y a proveerme de un coche, que me lleve esta tarde a dar un paseo por las afueras.

A ver gente campesina, tornando a sus hogares con sus arcos aldeanos y sus aperos agrícolas. No sé porqué me imagino que sobre el río Carrión ha de haber algún puente romano... ¿Ven? ¡El arte otra vez! Pues, bueno, prescindiendo del puente: de fijo que debe haber en sus orillas pintorescos lavaderos de ropa, llenos de lavanderas con el tocado regional, y árboles seculares, reflejándose en el espejo de los remansos con todo el autoamoramiento de Narciso...; algo que sirva para desengrasar de tanto arte y de tanta belleza, ejecutada por la mano del hombre. ¡Algo de naturaleza «al natural», y, mientras más al natural, tanto mejor!... ¡Dios es también tan artista!...

Juan F. Muñoz PABON
Palencia, 19 de agosto.

JORNADA REGIA DE SAN SEBASTIAN

Llegada del Rey a San Sebastián

Hoy asistirán los Soberanos a un festival a beneficio de los Exploradores

La Infanta Luisa indispueta.
SAN SEBASTIAN, 21.—El Rey, después de asistir al santo sacrificio de la misa en la capilla de Miramar, a la que asistió también la familia real, pasó en «auto» hacia Lasarte en compañía de la infanta doña Isabel.

SANTANDER, 21.—Se encuentra ligeramente indispueta la infanta doña Luisa, que marchará mañana con el infante don Carlos a pasar unos días en Asturias.

SAN SEBASTIAN, 21.—En el primer expreso llegó su majestad el Rey acompañado del marqués de la Torre de la Victoria y del duque de la Victoria invitados por el monarca para viajar en el mismo coche.

Recibieron al Soberano su majestad la Reina, la infanta doña Isabe, el infante don Fernando, el capitán general, el gobernador militar, el alcalde, el presidente de la Diputación, el comandante de Marina, el delegado de Hacienda y muchos palatinos.

El público se aglomeró en el patio de la estación, apesar de la abundante lluvia y fuerte viento resaca.

El pueblo aclamó a los Soberanos. La familia Real está invitada a un festival que se celebrará mañana por la tarde en el teatro donde actúa la compañía Loreto-Chicote, a beneficio de los exploradores de España.

TERMINA SUS TRABAJOS LA SEMANA VASCA

Solemne Te Deum

SAN SEBASTIAN, 21.—En la iglesia del Buen Pastor se ha celebrado un «Te Deum» por la terminación de la asamblea municipal vasca.

Ofició en esta solemnidad el reverendo padre Zacarías Martínez, Obispo de Huesca.

Se ha celebrado la sesión de clausura de las asambleas municipales vascas.

Presidió el alcalde de San Sebastián, que tenía a su derecha al Obispo de la diócesis y a su izquierda al presidente de la Sociedad de Estudios Vascos.

Hablaron los representantes de Bilbao, Pamplona y Vitoria y el presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, cerrando los discursos el alcalde de San Sebastián.

Se leyeron inspiradas cuartillas del diputado señor Senante.

En todos los discursos se expresó amor a Euzkaria, deseándole las mayores libertades, dentro siempre de la unidad nacional.

Se aprobaron extensas conclusiones, declarándose clausurada la Asamblea.

Se ha celebrado en el Gran Casino un banquete en honor de los asambleístas; asistieron numerosos comensales, las autoridades y los representantes de la Prensa.

CONCURSO DEL HIMNO AGRARIO

Fallo del Jurado

Reunido en Madrid el Jurado nombrado por la «Revista Social y Agraria», para conceder un premio de 500 pesetas a la mejor composición musical presentada a concurso, y después de examinar atentamente los 62 originales remitidos, acuerda, por unanimidad, conceder el premio a la composición señalada con el lema «Labor vincit omnia», número 25 de las presentadas al concurso.

Abierta la plica correspondiente, resultó ser el autor don José Arenas Antón, con residencia en Madrid.

Merecen también la recomendación del Jurado para una mención honorífica los trabajos números 19 y 23, cuyos lemas respectivos son: «Navarra» y «Villa por villa, Valladolid en Castilla».

Y para que conste firmamos la presente acta en Madrid, a 18 de septiembre de 1919. — Luis Iruarizaga, C. M. F., José María Benages, Conrado del Campo, Pedro San Juan, Ricardo Boronat, Rafael Rollán, Fortunato Toni, Pascual Marquina.

ESPAÑA EN AFRICA

El Raisuni abandonó el Fondak

Temía ser capturado por las tropas españolas.

CADIZ, 21.—Ha llegado el cañonero «Lauria» después de desembarcar en Larache material de guerra y sanitario.

Saló a las doce de la noche para Cádiz, habiendo tranquilidad en Larache.

La última agresión de los moros fué el día 17 en Regalla, posición que está bastante lejana.

El hecho coincidió con la estancia en dicha posición del general Silvestre.

Se sabe que el Raisuni abandonó el Fondak, temeroso de ser copado por las tropas españolas.

Ayer se hallaba en Melkerit, punto más cercano de Larache, hacia la izquierda, próximo al límite de la zona española de Larache.

Está todo preparado para el ataque. Hay muchas tropas dispuestas a salir al campo al primer aviso.

El general Obanos, de Infantería de Marina, ha llegado en el cañonero «Lauria». Revistó al batallón de Infantería de Marina.

El general con su ayudante seguirá para Madrid.

CEUTA, 21.—El cañonero «Cataluña» llegó el tercer batallón de voluntarios del regimiento de Infantería de San Fernando.

El general Fernández Silvestre revisó las tropas, a las que la población hizo un recibimiento entusiasta.

Realizando un magno esfuerzo, en que latían sus ansias de vivir, España supo demostrar, casi al día siguiente de la pérdida de su dominio transoceánico, que merecía ser estimada por el mundo como solvente. Transcurrieron, sin embargo, los años, y la moneda española seguía depreciada indeciblemente en Francia, a pesar de nuestro visible y tangible resurgimiento de entre las ruinas.

Realizando un magno esfuerzo, en que latían sus ansias de vivir, España supo demostrar, casi al día siguiente de la pérdida de su dominio transoceánico, que merecía ser estimada por el mundo como solvente. Transcurrieron, sin embargo, los años, y la moneda española seguía depreciada indeciblemente en Francia, a pesar de nuestro visible y tangible resurgimiento de entre las ruinas.

Por la tropa de la Guardia civil

Cuando, hace poco más de un año, se discutió en el Congreso la llamada «Ley de reformas militares», la Guardia civil esperaba que, aprovechando tan propia ocasión, saldrían a la defensa de su clase de tropa, para obtener del Gobierno las modestas pretensiones de ésta, algunos de los muchos admiradores del Instituto que tenían asiento en la Cámara popular; pero, si mal no recordamos, sólo se interesó entonces por los pobres guardias, el diputado señor Morote, quien, a pesar de su buena voluntad y convincentes razonamientos, no pudo obtener de la Comisión dictaminadora, un real más sobre los dos que se le concedían ya en la citada ley.

La obstinada negativa a elevar en tan pequeña cantidad el exiguo aumento propuesto; el no aprestarse a la defensa de esos humildes funcionarios, más que uno o dos de los diputados, que componían aquella Cámara; el poco tesón con que se defendió en la prensa profesional a los que en los angustiosos momentos de revueltas callejeras y huelgas más o menos revolucionarias, colmamos de elogios, llamándolos héroicos defensores de los ciudadanos pacíficos y honrados, salvaguardias de la tranquilidad pública, centinelas del orden y otros epítetos no menos honorosos, vinieron a demostrar que la Guardia civil tiene muchos y muy valiosos admiradores; pero pocos, muy pocos protectores.

Entendiéndolo así el dignísimo general Zubia, y convencido tal vez hasta la saciedad, de que nada se podía esperar de los admiradores políticos, que al discutirse en ambas Cámaras la «Ley de funcionarios civiles» y al aumentarse después por real decreto, en regular cuantía, los sueldos de los Cuerpos de Policía y Seguridad, no salieron tampoco de su platónica admiración, abordó, denodada y directamente, en cuanto se puso al frente del Instituto, el aumento de los haberes de los cabos y guardias, que logró se ampliaran en 75 céntimos diarios, después de incansantes y firmes gestiones iniciadas cerca del Gobierno que últimamente presidió el señor conde de Romanones, y continuadas, por la caída de éste, con el que formó después don Antonio Maura, que en julio próximo pasado puso a la regia firma el oportuno decreto.

Con este aumento y el concedido en julio de 1918, se han elevado en 1.25 pesetas diarias los haberes de los cabos e individuos de la Benemérita.

En la actualidad, disfruta el guardia, no renganchado, un sueldo total

mensual, de 126,85 pesetas, y los que se hallan en posesión del renganche, de 134,35 y un real más diario, o sean 141,85 pesetas cada mes, los cabos.

¡Son suficientes estos haberes para llenar las modestas necesidades de unos y otros y llevar al ánimo de todos la satisfacción interior, tan necesaria para cumplir la misión, muchas veces penosa, siempre importante, en ocasiones difícil y con frecuencia peligrosa, que el Estado encomienda a estos humildes, pero leales servidores?

La situación que, desde hace algunos años, vienen atravesando los guardias civiles, ni fué ni es muy halagüeña, ni tal vez lo sea en lo sucesivo, porque, dado el precario estado del Erario público y conocida la opinión excesivamente modesta, y, por tanto, perjudicial, que muchos políticos gubernamentales tienen de las necesidades de la tropa de la Benemérita, no es de esperar que se la otorguen, motu proprio, nuevas concesiones.

Dios y ayuda costo al ilustre general que la dirige, sacar los tres reales diarios de aumento, y muchas lanzas tendrá que romper en pro de sus subordinados, hasta poner a éstos en las condiciones económicas que reclaman, a más de otras poderosas razones, el decoro de la profesión y la importancia del cargo que desempeñan.

Al individuo que ingresa en la Guardia Civil, se le entrega, al presentarse en la Comandancia de destino, un fusil limpio, quiero decir sin portafusil, un machete y un sable, ambos sin tahalí, y las municiones correspondientes. Esto es lo único que el Estado le facilita gratuitamente.

Lo demás tiene que costearlo el guardia por sí mismo, y lo demás, es: un correaje completo que, con mochila, moral y bolsa de aseo, no baja de 70 pesetas, y un vestuario o equipo que, según nuestros cálculos, asciende a 300 y pico de pesetas; en total, unas 380, aproximadamente.

Esta importante deuda, que a su ingreso contrae el guardia, va pagándola a razón de quince pesetas, que, mensualmente y sin interrupción hasta amortizarla por completo, se le descuentan de sus haberes.

Necesita además, el guardia civil, que tiene que vestir con un decoro, casi con un lujo, que si sueldo no se lo permite, suprofesión, en cambio, se lo exige, dos trajes cada año: uno de verano y otro de invierno, y dos pares de botas que, como los trajes, no pueden llevarse con remiendos visibles y que apenas

Realizando un magno esfuerzo, en que latían sus ansias de vivir, España supo demostrar, casi al día siguiente de la pérdida de su dominio transoceánico, que merecía ser estimada por el mundo como solvente. Transcurrieron, sin embargo, los años, y la moneda española seguía depreciada indeciblemente en Francia, a pesar de nuestro visible y tangible resurgimiento de entre las ruinas.

Realizando un magno esfuerzo, en que latían sus ansias de vivir, España supo demostrar, casi al día siguiente de la pérdida de su dominio transoceánico, que merecía ser estimada por el mundo como solvente. Transcurrieron, sin embargo, los años, y la moneda española seguía depreciada indeciblemente en Francia, a pesar de nuestro visible y tangible resurgimiento de entre las ruinas.

JOYAS HISTORICAS

El archivo de Palafox ha sido llevado a Zaragoza

ZARAGOZA, 21.—Han llegado los documentos históricos que constituyen el archivo Palafox, habiéndose depositado en el archivo municipal.

El archivero municipal, señor Ximénez de Embum, ha informado al alcalde del valor de los documentos. Los más importantes son: una carta de los reyes don Fernando y D.ª María Cristina a D. José Palafox, de puño y letra de aquéllos curiosísimos planos para la defensa de Zaragoza, durante los dos sitios y el parte oficial escrito por Palafox, relatando la heroica defensa de la Puerta del Portillo, en la que brilló Agustina de Aragón. Este documento ha llamado mucho la atención.

Se proyecta fundar un archivo llamado de «Los Sitios», figurando en él, todos los documentos, armas, objetos, uniformes y cañones de la época de los Sitios.

DE PAMPLONA

La Asamblea vitícola

La próxima se celebrará el año que viene en Logroño.

PAMPLONA, 21.—El conde de Maluquer, en nombre del director general de Agricultura, ha presidido la sesión de clausura de la Asamblea nacional de viticultores.

La próxima Asamblea se celebrará en Logroño en 1921.

Antes de levantarse la sesión se acordó dirigir al ministro de Fomento y al director general de Agricultura sendos telegramas de gratitud por el concurso y facilidades que dieron para la celebración de esta Asamblea.

TEATRO DE LA ZARZUELA

La canción del olvido

40 profesores de orquesta. Rondalla de bandurrias y guitarras.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO

Pasado mañana se cumplirá el primer aniversario de la muerte de don Bernardo Orozco y Loring, marqués de la Rambla.

En tan triste fecha renovamos nuestro pésame a la marquesa viuda de la Rambla y a los marqueses de San Juan de Buenavista, madre y hermanos, respectivamente, del finado.

VIAJEROS

La marquesa viuda de Hoyos, que ha pasado el verano en Comillas, con su hijo, el notable escritor don Antonio, se ha trasladado a San Sebastián.

También se han trasladado: De San Sebastián a Biarritz, doña Carmen Muguero, viuda de Muguero; de Carballo a Coruña, los marqueses de Santa María del Villar; de San Ildefonso a Sevilla, doña Guadalupe de Pablo, viuda de Ibarra; de Panticosa a París, los condes de Aguiar; de San Sebastián a Zaragoza, don Mariano Gómez Guallart.

Han regresado de San Sebastián la marquesa de Moret y sus hijos, la señora viuda de Montes Sierra, don Ignacio de Urcola y don Juan José Romero.

Asimismo han regresado: De La Granja, don Froilán Méndez de Vigo; de Palencia, la señora de Calderón (don Abilio); de Fuenterabía, doña Matilde Lasquetty; de Logroño, don Pío García Escudero; de Vinaroz, don Pablo Antonio de Béjar; de La Roda, don Enrique Illana; y de La Losa, don José Gabilán.

El Abate FARIA

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3

Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3

Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros

SITUACION INTERIOR

La huelga del ramo de construcción está anunciada para hoy

Los albañiles católicos presentan sus bases a las Federaciones patronales: Reconocimiento de su Sociedad; aumento de una peseta en los jornales a partir del 1.º de abril próximo; clasificación de los obreros en categorías; jornada semanal de cuarenta y ocho horas; supresión del destajo

En la jornada de ocho horas está incluida la jornada mercantil

Informes oficiales

Dijo ayer mañana el señor Burgos a los periodistas que parece que hoy se declaran en huelga los albañiles de Madrid. Había conferenciado con el alcalde y con el director de Seguridad, para ver si mediando ellos, se logra una solución.

Había recibido a una comisión de obreros que le había dicho que no quieren ir a la huelga, pero que no pueden evitarlo. El ministro les recomendó que visiten al presidente de la Federación patronal.

Entregó el señor Burgos a los periodistas una nota en la que se dice que, por el ministerio, se han dictado dos reales órdenes, en vista del informe que ha emitido el Instituto de Reformas Sociales, sobre el proyecto de implantación de la jornada de ocho horas.

En la primera se dispone que desde primero de octubre, sea general la jornada para aquellos trabajos en los que no haya propuesta de excepción y en los que no haya, se implantará la nueva jornada en cuanto dé su dictamen el Instituto de Reformas Sociales y la Junta local, antes de primero de enero.

En la segunda se dispone que la jornada mercantil está incluida en la general de ocho horas, con las mismas excepciones y con igual procedimiento.

El señor Burgos tenía noticia de que en muchos puntos han llegado ya a un

convenio patronos y obreros sobre la aplicación de la nueva jornada.

El gobernador de Barcelona le había transmitido excelentes impresiones y la noticia de que ayer a hoy llegarán todas las fuerzas que se esperan.

De madrugada Dijo, refiriéndose al conflicto entre albañiles y patronos que, hasta entonces, no había concurrido alguna que anunciase la huelga ni el día ni la hora.

La huelga de mañanas sigue lo mismo.

Los albañiles católicos

Se nos ruega la inserción del siguiente sueltito:

El Sindicato Católico de Albañiles de Madrid tiene el honor de decir que le ha dirigido a las Federaciones patronales para dar cuenta a las mismas de las bases que, a juicio de este Sindicato, deben regular el trabajo en adelante.

Habríamos pretendido que la clase patronal, preocupándose de la difícil situación en que se encuentra actualmente el obrero, por la carestía de la vida, y dándole una prueba de afecto y de consideración, se adelantase a nuestros deseos, elevando los jornales a lo justo, y perfeccionando las relaciones entre patronos y obreros, que, cumpliendo un deber ineludible, y manteniéndose a la altura que corresponde a su mayor ilustración, prevalecería en los obreros serfina de gratitud y de respeto, los más eficaces para el buen orden social, y, a la vez, lo más conveniente a los intereses del patrono.

Mas por causas que no comprendemos, la clase patronal, como colectividad, y con la sola excepción de algunos patronos sinceramente cristianos, no ha hecho otra cosa sino esperar la reclamación de los obreros, resistir en cuanto ha sido posible y ceder en último extremo. Ellos nos obligan a la iniciativa y nos disuaden de los errores en que, por nuestra ignorancia, podamos incurrir al realizar una misión que no es nuestra por la inbilidad de los que siempre deberían ser los iniciadores.

Nuestras peticiones son las siguientes: Primera. Reconocimiento de nuestra Sociedad por las entidades patronales.

Segunda. Aumento de una peseta sobre los jornales actuales, a partir del 1 de abril de 1920.

Tercera. Clasificación de los obreros albañiles en diversas categorías, bien definidas, que correspondan a la variedad de los jornales.

Cuarta. Jornada semanal de cuarenta y ocho horas, respetando las fiestas religiosas.

Quinta. El patrono para suspender o disminuir a un obrero deberá avisarle con seis días de anticipación, o pagarle el jornal de seis días; se exceptúa el caso de que el patrono preparacion, al obrero trabajo en otra construcción y en las mismas condiciones; los casos de fuerza mayor, no considerándose caso de fuerza mayor la falta de materiales; también se

Importante acto de afirmación

Los sindicalistas libres no defienden la revolución integral, pero estarán en la vanguardia para defender los intereses obreros.—No hay que negar la propiedad, sino distribuirla. — La plutocracia debe salvar al pueblo, porque si no se hundirá con él. — Todos los hombres son hermanos, y cada menesteroso una víctima de la injusticia social. — El que trabaja tiene derecho a vivir del producto de su esfuerzo

Presidió el mitin el presidente del Sindicato de metalúrgicos, Dionisio Casado, el cual presentó a los oradores, y pronunció breves frases diciendo que los Sindicatos católicos libres no venían a este acto a ofender a nadie, sino a exponer claramente su credo social.

Presidente del Sindicato local, dice que ya ha llegado el momento de que los obreros católicos comparezcan ante la opinión con sus soluciones al magno problema social, para que las conozcan amigos y adversarios. Se nos acusa por algunos — prosigue — de ser esclavos del elemento patronal; y yo reto al que tenga una prueba de ello, para que la presente. Se nos niega el derecho a formar agrupaciones católicas libres sin reparar en que, igual que los que nos lo niegan, somos hombres libres e inteligentes.

Si somos revolucionarios en el sentido de defender una revolución integral; pero nunca vacilaremos en figurar en la vanguardia de los movimientos que sean precisos para defender los intereses justos de la clase obrera. Tampoco somos socialistas, porque creemos que el Estado es el más cruel y absorbente de todos los patronos. (Grandes aplausos.)

Defiende la teoría de Santo Tomás referente a la propiedad, diciendo que es la no hay que negarla sino distribuirla más justamente; definiendo igualmente, el sistema cooperatista, que tras el resultado que el dinero esté al servicio del trabajo, en vez de estarlo éste al de aquél, y termina después de fustigar a los poderosos por la corrupción de sus costumbres, haciendo un llamamiento a los obreros conscientes, y recordando a los plutócratas que se encuentran en la disyuntiva de salvar al pueblo o de hundirse con él. (Ovación.)

Comienza recordando las admirables palabras del inmortal León XIII, del Papa de los obreros, cuando, al describir la sociedad moderna, decía que se hallaba integrada, e de un lado, por unos pocos hombres opulentos y riquísimos, y, por otro, por una inmensa muchedumbre de proletarios, que soportan un yugo muy poco diferente del de los esclavos. (Ovación.)

Aplica más concretamente el contenido de estas sublimes frases a la sociedad de Bilbao, y exclama: «En nombre de Cristo, yo os digo: fuera el capitalismo!» (Delirantes y prolongados aplausos.)

Los principios en que se basa el sindicalismo católico libre—sigue diciendo—son éstos: Primero, todos tenemos la obligación de trabajar. Segundo, todo el que trabaja tiene derecho a vivir y a hacer que su familia viva con el producto de su trabajo. Tercero, todos tenemos el derecho, derecho natural, de asociarnos para la defensa de nuestros intereses. Cuarto, la propiedad individual es substancial al hombre y constituye el mayor aliciente para el trabajo; pero debe condicionarse a que contribuya al levantamiento de las cargas que sobre la sociedad pesan, y debe estar organizada de tal modo que no haya nadie que trabajando carezca de aquellos medios económicos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. (Aplausos.)

Cuando la propiedad — prosigue el señor Goñi — responde a estos fines, no vale que los propietarios nos tachen de revolucionarios, porque los verdaderos revolucionarios, los que hacen la revolución, son ellos. (Grandes aplausos.)

El principio religioso es otro de los en que se basa el sindicalismo católico libre. De momento, defendemos y reclamamos el salario vital familiar, y queremos establecer nuestros Sindicatos y cooperativas de producción y de consumo. Ya en el Sindicato de Azcoitia existe una cooperativa de alperzatería. (Aplausos.)

Señala a continuación cuáles son los enemigos del sindicalismo católico libre. Son tres: primero, el capitalismo; segundo, la Prensa, aun la misma Prensa católica, que omite noticias de los actos públicos celebrados por los sindicatos libres; tercero, el amarillismo de algunos Sindicatos católicos, que, en realidad, aunque se llamen obreros, son Sindicatos patronales. (Aplausos.)

Termina diciendo que para realizar su programa los sindicalistas, católicos libres deben utilizar como medios la asociación y el esfuerzo no interrumpido de sus organizaciones. Aspiramos — también — a la representación parlamentaria.

El orador, al terminar su discurso, fué ovacionado y felicidísimo.

Durante el acto desbordó el entusiasmo de los asistentes a él. No se registró el menor incidente.

El congresario del Sindicato Nacional es acogido, al hacer su aparición en la tribuna pública, con una clamorosa salva de aplausos.

Comienza recordando las admirables palabras del inmortal León XIII, del

Romualdo Goñi

Miembro de la Federación Nacional, empieza describiendo el mundo social, en el que el capitalismo arrulla al trabajo.

Defiende la necesidad de infiltrar en la sociedad el valor social del Evangelio, y termina diciendo que los sindicalistas libres seguirán defendiendo como bandera el principio gramial con toda independencia.

Mariano Puyuelo

Saluda a amigos y adversarios, y dice que son católicos con el criterio universal de Cristo, cuyas doctrinas tan bastardeadas han sido (Aplausos), teniendo la altiva dignidad del cristiano, que ve un hermano en cada hombre y una víctima de la injusticia social en cada menesteroso. (Aplausos.)

Dice que fracasada la aristocracia y la burguesía, el porvenir se ofrece al pueblo, lamentando el poco curso que les prestan los periódicos católicos, alguno de los cuales, como EL DEBATE podía ser el órgano de los sindicatos católicos libres si perdesie algo su matiz aburguesado.

Queremos — continúa — una democracia cristiana, como fórmula transitoria; queremos el salario vital familiar, y propugnamos el sistema de participación en los beneficios, que sería el más conveniente para obreros y patronos, que verían aumentada la producción y evitarían la tan temida dictadura roja, siendo así convertidas en casas del pueblo las iglesias, en que ellos tendrán que refugiarse, en caso contrario, para impedir una misericordia que no alcanzarán. (Ovación.)

Don Blas Goñi

El congresario del Sindicato Nacional es acogido, al hacer su aparición en la tribuna pública, con una clamorosa salva de aplausos.

Comienza recordando las admirables palabras del inmortal León XIII, del

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES
IMPORTACION DIRECTA
Cilindros especiales para automóviles y motocicletas.
Aceites para maquinaria, en bates de 50 a 400 litros.
Los envases de 20 litros son en cajas petroleas de 50 kilogramos y con herrajes de 170 kilogramos neto.
SOCIEDAD INDUSTRIAL MERCANTIL
Madrid. Almacenes y oficinas: HERNAIZ COETES, S. R. TELEFONO M. 16-70

Maizavavena
ALIMENTO IDEAL
al cacao para CORVALENTES

AUTOMOVILISMO MOTORISMO CICLISMO

AVIACION
El concurso del Real Aero Club de Cataluña

de acuerdo con el mismo, fallará, siendo su fallo inapelable.
21. Los premios en metálico serán los siguientes:
Primer, 2.000 pesetas.
Segundo, 1.500 ídem.
Tercero, 1.000 ídem.
Cuarto, 500 ídem.
22. A demás habrá otros premios de honor y especiales, cuyas condiciones se harán oportunamente.
23. Los pilotos al hacer su inscripción, harán constar: la nacionalidad, marca, tipo y demás características de los aparatos y motores.
24. La Comisión Deportiva del Real Aero Club de Cataluña, se reserva el derecho de variar el recorrido del concurso.

The Motor Equipment Company
1436-1438 South Michigan Avenue
CHICAGO, ILL. U. S. A.

Proveedores para todos los países del mundo de toda clase de accesorios para

AUTOMOVILISMO MOTOCICLISMO Y AVIACION
Descuentos especiales a comerciantes establecidos.

Agencia exclusiva para España con stock:
Viuda e Hijos de Floréz-Estrada
Barbara de Braganza, 20, Madrid

CICLISMO
Campeonato de Madrid Cíclo-Sport

Ayer se celebró la carrera de Campeonato social organizada por la simpática agrupación deportiva Madrid Cíclo Sport.
El itinerario, con un recorrido de 120 kilómetros, era el siguiente: salida del paseo de la Castellana, Hipódromo, Maudes, Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar y Torrelaguna, donde se había establecido el viraje.

Para esta prueba se habían inscrito 14 corredores, de los cuales los hermanos Bienvenido y Luis Torres dejaron de presentarse.
Tuvieron la salida Guillermo Anton, José Manchón, Ramón Valentín, Miguel García, Pedro Sigüenza, Federico Sagrado, Eugenio Morán, Luis Aparici, Fernando Gomez, José Segura, Francisco Toda y Valentín Sagrado. Por diversas causas se retiraron Sagrado, Aparici, Segura y Toda, y se registraron algunas caídas que, por fortuna, no tuvieron consecuencias desagradables.

La clasificación fué la siguiente:
1.º Valentín, 4 h. 23 m. 15 s.
2.º García, 4 h. 23 m. 25 s.
3.º Manchón, 4 h. 35 m. 16 s.
4.º Anton, 4 h. 39 m. 6 s.
5.º Sigüenza, 4 h. 40 m. 3 s.
6.º Gomez, 5 h. 17 m.

Formaban el Jurado Domingo Agustín, Andrés Puertas, Justo Renón, Ricardo Martín, Germán Brasero, Angel Lucas y Vicente Sanz.

De cronometrador actuó Fernando Salvadores.
La carrera constituyó un verdadero éxito para la simpática agrupación organizadora.

La «Copa Madrid»
La adjudicación de los premios de esta interesante prueba que tantos y tan encontra-

dos comentarios a originado, se ha llevado a efecto en la forma siguiente:
Sagrado: primer año de la «Copa Madrid», en usufructo, 250 pesetas, el tercio del premio de Automóvil Salón para equipo, Copa de «España Sportiva» al primero de segunda categoría, medalla de oro de Arche, Fojo, Diez de las Heras, Martín Fernández y Sánchez, para el corredor más joven, y la prima de la segunda vuelta de Galapagar.
Manchón: 150 pesetas, el tercio del premio de equipo y la prima de la primera vuelta de Galapagar.
Valentín: 100 pesetas, el tercio del premio

de equipo y la prima de la tercera vuelta de Galapagar.
La Osa: 50 pesetas y «plaquet» de «España Sportiva» al primero de tercera categoría.
García, Segura y Cabelis: 50 pesetas cada uno.

Quedando desiertos tres premios de 25 pesetas, el Presidente propuso, y así se acordó por el Comité, se distribuyeran (a 37,50 por barba) entre Chera y Sigüenza.

Lea usted los lunes
Nuestro suplemento deportivo

En la carrera de DOCE HORAS las motocicletas HARLEY DAVIDSON

han obtenido ABSOLUTAMENTE TODOS LOS PREMIOS ofrecidos para motocicletas fuerza libre y motocicletas con sidecar

ONCE MÁQUINAS TOMAN LA SALIDA Y LAS ONCE SE CLASIFICAN

MOTOS SOLAS	MOTOS CON SIDE CAR
1.º Florencio Fuentes, con 742 Kms. 809	1.º Luis Coppel, con 679 Kms. 218
2.º Manuel Fuentes, » 733 » 508	2.º Germán Villar, » 668 » 560
3.º Eduardo Landa, » 731 » 534	3.º José Alvarez, » 657 » 160
4.º Olasagasti, » 706 » 146	4.º Vicente Naure, » 645 » 364
9.º Gobo da Riva, » 712 » 260	5.º J. Serón, » 583 » 788
	8.º Tomás Palomares, » 563 » 280

El premio a la vuelta más rápida en moto sencilla.—El premio a la vuelta más rápida en moto con sidecar.—El premio de regularidad.—El premio de equipo en moto sencilla.—El premio de equipo con moto-sidecar

J.A. de Landaluce, Alcalá, 99 MADRID

Natación y carreras de caballos en San Sebastián

El encuentro pugilístico, suspendido

Carreras de caballos
SAN SEBASTIÁN, 21.—Con escasa concurrencia a causa de la lluvia, se ley celebrando las carreras correspondientes al octavo día.

Desde primera hora ocupan la tribuna regia la Reina, la infanta dona Isabel y el infante don Fernando, acompañados del personal palatino.

De aquí el resultado:
PREMIO CAPUCINE (al trote), cinco mil pesetas, 1.700 metros.—Tuvieron parte siete caballos: 1.º «Normand», guiado por su propietario, Sourtrouille.
GRAN PREMIO DEL TROTTE (segunda prueba de la carrera al trote), 10.000 pesetas, 1.700 metros.—Siete concurrentes: 1.º «Normand», guiado por su propietario, Sourtrouille.

PREMIO LE RITTO, 5.000 pesetas, 1.200 metros.—Cuatro concurrentes: 1.º «Alvarez Abenador», Jean Liens; 2.º «la Spiritosa» (Rodríguez), marqués de Ambongo; y 3.º «Bellacuda» (Hopper), Joseph Liens.

PREMIO PARTHENON, 5.000 pesetas, 1.800 metros.—Cinco concurrentes: 1.º «Consuelo» (Abenador), Cínera-Martín; 2.º «dotes» (Lyne), duque de Toledo; y 3.º «Sandover» (Sauter), marqués de Villegado.

PREMIO VENI VICI (a reclamación), 5.000 pesetas, 1.800 metros.—Diez concurrentes: 1.º «Batallados» (Hopper), marqués de San Miguel. El ganador no fué reclamado.

PREMIO BOLL MICH (trote largo), 2.500 pesetas, 3.400 metros.—Tres concurrentes: 1.º «Agilura» (Pelli), Juan Gati; 2.º «Eviva» (Haber), duques de Trujillas; de la Escuela de Equitación.

OMNIUM DE SAN SEBASTIÁN (handicap), 10.000 pesetas: 8.000 al primero, 1.500 al segundo y 500 al tercero; distancia 2.400 metros.—1.º «La Gloria» se (Gorgos-La Garden, de Cínera-Martín), ref. montado por Argüelles; 2.º «España» (González), Cárdenave; y 3.º «Dear Paulina» (Hobson), del Duque de Velasco. Ocho concurrentes.

Visiblemente, la cañada Cínera-Martín está en plena forma; caballos (ya que en este caso) de inferior categoría vencen a algunos contrarios que se parecen algo mejores. No olvidemos de que se trata de una carrera de «bataillon» (handicap), por lo de los sucesos, «Dear Paulina», por ejemplo, es un poco mejor.

Claramente, en otra ocasión en Madrid, disputando el premio «Le Sancy» La Gloria sería habido a «Dear Paulina», pero aquella prueba si fué exacta para la yegua, en cambio, para éste no pues fué indelicado, probablemente a la distancia, por «Sandover» y Frimonselles.

Ganadores del OMNIUM de San Sebastián:
1916.—«Le Ritto» (O'Connor), del du-

que de Toledo; 2.º «Serpent Va», y 3.º «Flo-donab», 10 concurrentes.

1917.—«Parthenon» (Hiron), del conde de Saint Phalle; 2.º «Sanguine», y 3.º «Cronobion», 11 concurrentes.

1918.—«Veni Vici» (Garnier), de A. Ekman; 2.º «Aiken», y 3.º «A. Fordre», 14 concurrentes.

Pugilato
SAN SEBASTIÁN, 21.—El desafío pugilístico que se había anunciado entre Carpentier y Croissiles, se suspendió a causa de la lluvia.

Natación
SAN SEBASTIÁN, 21.—Se ha celebrado el concurso de natación de la travesía del Urumea, resultando la prueba durísima, a causa de la lluvia.

De los 24 inscritos sólo se retiró uno. La clasificación fué la siguiente:

1.º Ramiro Goñi, que ganó la copa del Rey; 2.º Irene Wilmer (copa de la Reina); 3.º Cagual; 4.º Maiz; los cuatro mencionados del Club Fortuna; 5.º Arregui (copa de don Inocencio Echazarra); 6.º señora de Trapet (copa de la Diputación); de Biarritz; 7.º Barriber, del Real Unión; 8.º Rodríguez (copa del Aero Club), del Fortuna; y 9.º Tomás (copa del Club Cantábrico), del Real Unión.

Para las señoras se concedió una ventaja de cinco minutos.

Terminaron 11 nadadores. Distancia: tres kilómetros. Tiempo: cincuenta y nueve minutos y veinte segundos.

INDICADOR DEL DEPORTISTA

ACCESORIOS Y REPARACIONES
Carga de baterías.—Arreglo de magnetas y baterías. Encargos, Olazago, 3. Bajío. Teléfono 8. 15-60.

AUTOMOVILES
Automóviles americanos
"LEXINGTON"
GARAGE S. E. A.—MURCIA

BICICLETAS
Bicicletas «Diamant» y Royal Albert. Accesorios y taller de reparaciones. Artículos de Sport, Casa Agustín.—Número de Arce, 4, Madrid.

GARAGES
GARAGE MURIAS
Frente a las estaciones.—Servicio permanente
Teléfono 3-48.—SANLÍAS

excepta el caso de ofensa por el obrero al patrono o cualquiera otra persona que intervenga en la obra, y el de comisión de delito por parte del obrero.

Sexta. Supresión del destajo.

Únicamente se permitirá el establecimiento de primas sobre el jornal proporcional a la obra realizada por el obrero, cuando ésta exceda de un tipo fijo, mas en este caso será obligación del patrono y del obrero dar cuenta detallada del convenio al arquitecto director de la obra.

Brevemente razonaremos estas peticiones; nuestra Sociedad está legalmente constituida y se mantendrá siempre dentro de la legalidad; luego debe reconocerse.

Respecto de la parte económica, en tanto continúe el actual estado de cosas el obrero necesita más jornal para poder vivir. Haciéndonos cargo de que para la mayor parte de los patronos, que aún están sufriendo las consecuencias de la última subida de jornales, sería ruinosa la implantación inmediata de esta mejora, hemos fijado la fecha de 1 de abril para que empiece a regir. Durante este plazo de seis meses los patronos y los propietarios podrán adoptar sus medidas, para evitar perjuicios en las obras comenzadas, y al presupuestar y contratar las obras nuevas quedará previsto el aumento de coste por unos y otros. Mas teniendo en cuenta que la solución real de tan grave problema no está en el aumento de jornales, que es sólo solución de momento y agravación del conflicto para después, sino en una prudente economía nacional, iniciaremos — persistiremos en una campaña tan intensa como lo permitan nuestros medios para conseguir una acción eficaz de los Gobiernos — que produzca el abaratamiento de las subsistencias y de los materiales de construcción, reclamando para ello el concurso de las Sociedades Central de Arquitectos, las entidades patronales y las sociedades obreras afines o no afines.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

del precio de algunos artículos, antes y después de la guerra, demostrando que gran parte del alza que han experimentado es injustificada.

La Moneda (de la Unión General de Trabajadores) estudió el problema que a su parecer tiene un origen anterior a la guerra y que no puede tener otro remedio que el de una dictadura obrera. E puso la actuación de la Unión ante la caridad, provocando el paro general de veinticuatro horas y luego la huelga revolucionaria. Condenó la indemnización concedida a los establecimientos saqueados, y estudió la situación de los obreros, afectiva a pesar de las mejoras conseguidas.

Virginia González recordó que fueron desatendidas muchas de las denuncias presentadas contra panaderos que defraudaban en peso y calidad, por lo que es preciso que el pueblo haga justicia por sí mismo. Es cruel, añadió, decirle a quien sufre hambre que espere a que la sociedad mejore paulatinamente, cuando, lanzar al pueblo a la violencia, y a ella tiene que ir.

García Cortés señaló la necesidad de orientar a la opinión, que cree que que no les imposibilita la vida sino los vendedores al detalle; es preciso que se según el valor tributario de las fincas; pequeño grupo de negociantes, para quienes son en definitiva las ganancias.

Fueron aprobadas las conclusiones, en las que se solicita supresión de derechos de aduanas para artículos de consumo y necesarios para el trabajo; prohibición de exportaciones hasta que los precios sean asequibles a los trabajadores; regulación del precio de los alquileres según el valor tributario de las fincas; incautación de los depósitos de artículos de primera necesidad; subvención a las Cooperativas de consumo cuyas acciones no produzcan intereses, y sanción penal, en forma sumaria, contra los

acaparadores y contra los comerciantes que se unan para aumentar los precios.

El gobernador de Toledo y el abastecimiento de Madrid

La Secretaría de la Junta de Subsistencias nos envía la siguiente nota oficial:

«La Comisión de compras de trigo de esta provincia ha elevado a la Junta provincial de Subsistencias un razonado acuerdo, quejándose de que el gobernador de Toledo no concede las autorizaciones que se le tienen interesadas para la salida de sementa y ocho vagones comprados por este Sindicato en diversos puntos de aquella provincia y repartidos a los fabricantes de Madrid, solicitando se adopten las determinaciones propuestas para vencer aquella resistencia, y que el trigo comprado venga a Madrid con oportunidad, pues en otro caso será prácticamente inútil la cuota asignada, y no será posible resolver el problema del abastecimiento de trigo, y consiguientemente, el de la harina y el pan de Madrid.»

«La Junta provincial, en vista de esta comunicación, y en la sesión celebrada el viernes último, entrado, además, del oficio dirigido al alcalde de esta Corte por el jefe administrativo del mercado de la Cebsa, trasladando las quejas de los asentadores de dicho mercado contra la misma autoridad provincial de Toledo, por haberse incautado de patatas destinadas al consumo de Madrid, no permitiendo la salida de dicha mercancía, por lo que los asentadores asustados tienen en suspenso sus operaciones de compra de patatas en la provincia de Toledo, que en esta época del año es la que da el mayor contingente al abastecimiento de Madrid, propiamente dicho, acordó trasladar a los señores ministros de Agricultura y Fomento y de Hacienda la manifestación de la Comisión de compras relativa al consentimiento que dichos organismos obran de que, mientras el actual gobernador de Toledo está al frente de aquella provincia, sería inútil, como viene demostrando una larga y repetida experiencia, cuantos acuerdos se adoptan para el abastecimiento de Madrid, en el cual tiene una importancia esencialísima la provincia en cuestión.»

Después de tomados estos acuerdos en el día de ayer, y por conducto de la Secretaría de Abastecimientos, la Junta ha recibido parte de las autorizaciones reclamadas.

El gobernador civil de Toledo ha sido trasladado.

conflictos se levantó la sesión a las dos y cuarto.

A ella asistieron delegados de la cuenta del Ter y del Alto y Bajo Llobregat.

El Sindicato de profesiones libres

BARCELONA, 21.—Mañana se celebrará en el Gobierno civil los estatutos y el reglamento del Sindicato de profesiones libres, del que forman parte abogados, maestros y periodistas.

Dicho Sindicato se adherirá a la Confederación regional del Trabajo de Cataluña.

Telegramas de los marinos al Gobierno

BARCELONA, 21.—La Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas mercantes han dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo: «Recordando las declaraciones de vucencia comentando las peticiones de los marinos, que consideraba exageradas, contraponiéndolas con el sueldo del comandante del acorazado «España», suplicamos a vucencia nos indique qué pensiones se pagarán, bien por el Es-

tado o bien por las Asociaciones navieras, a las familias del capitán y de los oficiales del «Vaibancas», ya que el siniestro no está comprendido en la ley de Accidentes del trabajo.»

Huelga de peluqueros

BARCELONA, 21.—En Villanueva y Geltrú se declaró ayer en huelga los peluqueros, por no haber accedido los patronos a sus pretensiones.

Interesante conferencia

BARCELONA, 21.—En Tarrasa el diputado a Cortes don Alfonso Sala dió una interesante conferencia acerca del Congreso internacional obrero que se proyecta celebrar en Washington, y las consecuencias que este acto podría tener para la clase obrera europea, y especialmente para la española.

El orador fué aplaudidísimo.

Concurrieron al acto numerosos fabricantes de Tarrasa, una comisión de aquel Ayuntamiento y muchos obreros.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15 se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22 al 27

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de provincias, del turno preferente con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.922.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900 hasta el número 27.320.

Pago de carpetas del conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de mayo de 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.688 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Rago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.657.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros con cupones del 41 al 80, hasta el número 649.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.704.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 3.657.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100 interior y 4 por 100 exterior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar los fees de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

de la Junta provincial, en vista de esta comunicación, y en la sesión celebrada el viernes último, entrado, además, del oficio dirigido al alcalde de esta Corte por el jefe administrativo del mercado de la Cebsa, trasladando las quejas de los asentadores de dicho mercado contra la misma autoridad provincial de Toledo, por haberse incautado de patatas destinadas al consumo de Madrid, no permitiendo la salida de dicha mercancía, por lo que los asentadores asustados tienen en suspenso sus operaciones de compra de patatas en la provincia de Toledo, que en esta época del año es la que da el mayor contingente al abastecimiento de Madrid, propiamente dicho, acordó trasladar a los señores ministros de Agricultura y Fomento y de Hacienda la manifestación de la Comisión de compras relativa al consentimiento que dichos organismos obran de que, mientras el actual gobernador de Toledo está al frente de aquella provincia, sería inútil, como viene demostrando una larga y repetida experiencia, cuantos acuerdos se adoptan para el abastecimiento de Madrid, en el cual tiene una importancia esencialísima la provincia en cuestión.»

Después de tomados estos acuerdos en el día de ayer, y por conducto de la Secretaría de Abastecimientos, la Junta ha recibido parte de las autorizaciones reclamadas.

El gobernador civil de Toledo ha sido trasladado.

conflictos se levantó la sesión a las dos y cuarto.

A ella asistieron delegados de la cuenta del Ter y del Alto y Bajo Llobregat.

El Sindicato de profesiones libres

BARCELONA, 21.—Mañana se celebrará en el Gobierno civil los estatutos y el reglamento del Sindicato de profesiones libres, del que forman parte abogados, maestros y periodistas.

Dicho Sindicato se adherirá a la Confederación regional del Trabajo de Cataluña.

Telegramas de los marinos al Gobierno

BARCELONA, 21.—La Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas mercantes han dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo: «Recordando las declaraciones de vucencia comentando las peticiones de los marinos, que consideraba exageradas, contraponiéndolas con el sueldo del comandante del acorazado «España», suplicamos a vucencia nos indique qué pensiones se pagarán, bien por el Es-

tado o bien por las Asociaciones navieras, a las familias del capitán y de los oficiales del «Vaibancas», ya que el siniestro no está comprendido en la ley de Accidentes del trabajo.»

Huelga de peluqueros

BARCELONA, 21.—En Villanueva y Geltrú se declaró ayer en huelga los peluqueros, por no haber accedido los patronos a sus pretensiones.

Interesante conferencia

BARCELONA, 21.—En Tarrasa el diputado a Cortes don Alfonso Sala dió una interesante conferencia acerca del Congreso internacional obrero que se proyecta celebrar en Washington, y las consecuencias que este acto podría tener para la clase obrera europea, y especialmente para la española.

El orador fué aplaudidísimo.

Concurrieron al acto numerosos fabricantes de Tarrasa, una comisión de aquel Ayuntamiento y muchos obreros.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15 se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22 al 27

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de provincias, del turno preferente con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.922.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900 hasta el número 27.320.

Pago de carpetas del conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de mayo de 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.688 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Rago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.657.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros con cupones del 41 al 80, hasta el número 649.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.704.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 3.657.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100 interior y 4 por 100 exterior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar los fees de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

de la Junta provincial, en vista de esta comunicación, y en la sesión celebrada el viernes último, entrado, además, del oficio dirigido al alcalde de esta Corte por el jefe administrativo del mercado de la Cebsa, trasladando las quejas de los asentadores de dicho mercado contra la misma autoridad provincial de Toledo, por haberse incautado de patatas destinadas al consumo de Madrid, no permitiendo la salida de dicha mercancía, por lo que los asentadores asustados tienen en suspenso sus operaciones de compra de patatas en la provincia de Toledo, que en esta época del año es la que da el mayor contingente al abastecimiento de Madrid, propiamente dicho, acordó trasladar a los señores ministros de Agricultura y Fomento y de Hacienda la manifestación de la Comisión de compras relativa al consentimiento que dichos organismos obran de que, mientras el actual gobernador de Toledo está al frente de aquella provincia, sería inútil, como viene demostrando una larga y repetida experiencia, cuantos acuerdos se adoptan para el abastecimiento de Madrid, en el cual tiene una importancia esencialísima la provincia en cuestión.»

Después de tomados estos acuerdos en el día de ayer, y por conducto de la Secretaría de Abastecimientos, la Junta ha recibido parte de las autorizaciones reclamadas.

El gobernador civil de Toledo ha sido trasladado.

conflictos se levantó la sesión a las dos y cuarto.

A ella asistieron delegados de la cuenta del Ter y del Alto y Bajo Llobregat.

El Sindicato de profesiones libres

BARCELONA, 21.—Mañana se celebrará en el Gobierno civil los estatutos y el reglamento del Sindicato de profesiones libres, del que forman parte abogados, maestros y periodistas.

Dicho Sindicato se adherirá a la Confederación regional del Trabajo de Cataluña.

Telegramas de los marinos al Gobierno

BARCELONA, 21.—La Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas mercantes han dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo: «Recordando las declaraciones de vucencia comentando las peticiones de los marinos, que consideraba exageradas, contraponiéndolas con el sueldo del comandante del acorazado «España», suplicamos a vucencia nos indique qué pensiones se pagarán, bien por el Es-

tado o bien por las Asociaciones navieras, a las familias del capitán y de los oficiales del «Vaibancas», ya que el siniestro no está comprendido en la ley de Accidentes del trabajo.»

Huelga de peluqueros

BARCELONA, 21.—En Villanueva y Geltrú se declaró ayer en huelga los peluqueros, por no haber accedido los patronos a sus pretensiones.

Interesante conferencia

BARCELONA, 21.—En Tarrasa el diputado a Cortes don Alfonso Sala dió una interesante conferencia acerca del Congreso internacional obrero que se proyecta celebrar en Washington, y las consecuencias que este acto podría tener para la clase obrera europea, y especialmente para la española.

El orador fué aplaudidísimo.

Concurrieron al acto numerosos fabricantes de Tarrasa, una comisión de aquel Ayuntamiento y muchos obreros.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15 se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22 al 27

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de provincias, del turno preferente con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.922.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900 hasta el número 27.320.

Pago de carpetas del conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de mayo de 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.688 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Rago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.657.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros con cupones del 41 al 80, hasta el número 649.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.704.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 3.657.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100 interior y 4 por 100 exterior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar los fees de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros. Para esta escrupulosa clasificación nos proponemos regar a la Central de Arquitectos que, después de oír a patronos y obreros, defina con precisión cada una de las categorías, y estamos seguros de que todos aceptarán lo que la Central de Arquitectos decida.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas para nuestro oficio no dudamos; mas entendemos que para el respeto de las fiestas religiosas es preferible la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin aviso previo y sin consideración de ninguna clase.

Entre patronos y obreros se estudiará el medio de evitar que el obrero abuse de esta práctica.

Por último, aunque entendemos que el despido tiene fundamentos lógicos, — como la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias en la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos, en general, lo vienen practicando y sólo admitimos las primas sobre jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto director tenga conocimiento de que se establecen, para que pueda evitar con una mayor vigilancia el mal uso de que la obra no se haga bien.

Madrid, 21 de septiembre de 1919. — La Junta directiva.

de la Junta provincial, en vista de esta comunicación, y en la sesión celebrada el viernes último, entrado, además, del oficio dirigido al alcalde de esta Corte por el jefe administrativo del mercado de la Cebsa, trasladando las quejas de los asentadores de dicho mercado contra la misma autoridad provincial de Toledo, por haberse incautado de patatas destinadas al consumo de Madrid, no permitiendo la salida de dicha mercancía, por lo que los asentadores asustados tienen en suspenso sus operaciones de compra de patatas en la provincia de Toledo, que en esta época del año es la que da el mayor contingente al abastecimiento de Madrid, propiamente dicho, acordó trasladar a los señores ministros de Agricultura y Fomento y de Hacienda la manifestación de la Comisión de compras relativa al consentimiento que dichos organismos obran de que, mientras el actual gobernador de Toledo está al frente de aquella provincia, sería inútil, como viene demostrando una larga y repetida experiencia, cuantos acuerdos se adoptan para el abastecimiento de Madrid, en el cual tiene una importancia esencialísima la provincia en cuestión.»

Después de tomados estos acuerdos en el día de ayer, y por conducto de la Secretaría de Abastecimientos, la Junta ha recibido parte de las autorizaciones reclamadas.

El gobernador civil de Toledo ha sido trasladado.

conflictos se levantó la sesión a las dos y cuarto.

A ella asistieron delegados de la cuenta del Ter y del Alto y Bajo Llobregat.

El Sindicato de profesiones libres

BARCELONA, 21.—Mañana se celebrará en el Gobierno civil los estatutos y el reglamento del Sindicato de profesiones libres, del que forman parte abogados, maestros y periodistas.

Dicho Sindicato se adherirá a la Confederación regional del Trabajo de Cataluña.

Telegramas de los marinos al Gobierno

BARCELONA, 21.—La Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas mercantes han dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo: «Recordando las declaraciones de vucencia comentando las peticiones de los marinos, que consideraba exageradas, contraponiéndolas con el sueldo del comandante del acorazado «España», suplicamos a vucencia nos indique qué pensiones se pagarán, bien por el Es-

tado o bien por las Asociaciones navieras, a las familias del capitán y de los oficiales del «Vaibancas», ya que el siniestro no está comprendido en la ley de Accidentes del trabajo.»

Huelga de peluqueros

BARCELONA, 21.—En Villanueva y Geltrú se declaró ayer en huelga los peluqueros, por no haber accedido los patronos a sus pretensiones.

Interesante conferencia

BARCELONA, 21.—En Tarrasa el diputado a Cortes don Alfonso Sala dió una interesante conferencia acerca del Congreso internacional obrero que se proyecta celebrar en Washington, y las consecuencias que este acto podría tener para la clase obrera europea, y especialmente para la española.

El orador fué aplaudidísimo.

Concurrieron al acto numerosos fabricantes de Tarrasa, una comisión de aquel Ayuntamiento y muchos obreros.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15 se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22 al 27

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de provincias, del turno preferente con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.922.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900 hasta el número 27.320.

Pago de carpetas del conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de mayo de 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.688 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Rago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.657.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros con cupones del 41 al 80, hasta el número 649.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.704.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 3.657.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurridos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100 interior y 4 por 100 exterior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar los fees de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos, que rebajan el jornal, reduciendo la categoría

DERECHO-BACHILLERATO

Centro de preparación. PRECIADOS, 23, MADRID. TELEFONO 4.086.

Para la preparación de los cursos, el reglamento consulte el sistema de enseñanza del INSTITUTO REUSA.



Este es el mejor reconstituyente!

Porque lleva y fija el fósforo, cal y yodo de su composición al órgano enfermo

TÓNICO "GEVE" ES DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS DA FUERZA, VIDA, ENERGÍA

CURA - Neurastenia en general y particularmente la de la coxartrosis y cianosis. - Desequilibrio nervioso. - Fatiga cerebral. - Anemia. - Resultados lentos de desarrollo. - Debilidad general. - Debilitamiento consecutivo a enfermedades infecciosas.

"VALET" Auto Strop Safety Razor

El afeitarse ya no es molestia por fuerte y difícil que sea la barba

ES UN PLACER - Práctica y elegante

ABSOLUTA HIGIENE

La sencillez misma

Cada hoja VALET

da incomparable servicio DURANTO MUCHOS MESES

Y Suavizase automáticamente a sí misma, sin ser separada de la máquina.

La máquina, en hermoso estuche de cuero negro, o en níquel, o en ideal cartera de piel para bolsillo, conteniendo el suavizador y doce hojas,

pesetas 27,50

Exclusividad España: ANTONIO CHAVELI, S. A.

35, Alberto Aguilera, Madrid

Contra envío del importe por giro postal se remite franco de portes y embalajes.

GIRO POSTAL

Camas doradas... Dorado único inalterable. Única fábrica verdad en Madrid. PINILLOS, 5, ESPOZ Y MINA, 5

ACADEMIA SANTA CRUZ Pensionado dirigido por sacerdotes titulados. Profesorado competente y clases por grupos. Preparación para Carreras Militares y de la Armada, Correos, Telégrafos y Carreras Especiales. Pontajes, 3, 1.

EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS nuncios en general escuelas de defunción y aniversario.

VICENTE TENA Imágenes, altares actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA TELÉFONO INTERURBANO, NÚM. 610.

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADÉMIA HACER SALUD, 3, 2.º PREPARACION EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA

ACADEMIA "ARQUITECTURA" Fundada en 1895 DIRIGIDA POR SANCHEZ SEPULVEDA Y S. VEGAS, CARBONANES, 10. Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura. Entendado limitado, a cargo de la Residencia Cca. de estudiantes. El número de esta convocatoria ha sido de esta Academia. Pídanse reglamentos a la Dirección.

VINOS Y CONAC Casa fundada en el Año 1730 PEDRO DOMECCO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Maebarnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECCO Y C.ª Jerez de la Frontera

Anuncios breves y económicos

COMPRA SELLOS españoles para los más altos precios con preferencia de 1859 a 1870 Cruz, 1, Madrid. COMPRA alhajas, dentaduras, oro, platino; plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo, Platería. TRAJES etiqueta, pantalones, americana, calzas usadas, pago increíblemente en venta. Avisando, paso domicilio. Tesoro 9, Faymá. SIN intermediarios, compra de casas de 25.000 duros. García Parada, 25. Señor Somalo; de tres a cinco. VENTAS PARA GUAS, bastones, sombrillas, abanicos (perforados) no comprar, poner telas ni arreglar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Bisutería y periferia. LA NIÑALAS superiores para confeccionar, lillas económicas para roperos: toquillos, toquillas, pelucas, abrigos para niños. Codes, Atocha, 9. ANTRACITA Peñarroya, 585, 40 lbs; Puertollano 4, 75; Encina 8 pesetas. Puerta Moros, 11. Teléfono M 1975. VENTA solares Bellas Vistas. - Maldonado, 4; tres a cinco. SI TIENE usted que adquirir una máquina de escribir al contado o plazos, con garantía absoluta, sea del sistema que fuera, visitenos; nosotros ofrecemos las mayores ventajas! OR. BIS S. A. antes Bar-Look. Hortaleza 17. Telef. 4.468. Ofertas y demandas SACERDOTE ilustrado, experto hablando francés, con inmejorables informes de personas distinguidas se ofrece para profesor de Bachillerato o preparatorio de Filosofía y Letras o Derecho. Bazar: Librería Ca. Lillo, Boviadores 9; de 9 a 10 y de 15. Matricula de diez a 15. ACADÉMIA Vella. Correos, Telégrafos. Muy acreditada; profesores a ambos Cuerpos. Interés vigila por director, Magdalena, 1. PENSIONADO de San José para estudiantes, todas carreras, recomendado por señor Obispo Madrid, dirigido por sacerdotes. Academia especial, preparatorio y carrera Derecho. Bazar, 4. NECESITAN TRABAJO CON inmejorables referencias otros buena moda y sombreros. Lagasca 64, cuarto izquierdo. SOLEDAD González, sastre y confeccionera se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Journal médico, Santa Encarnación 28, principal, número 6. OFICINA gráfica de correcciones Penamaria y Bolsa del Trabajo, Espada, 4 principal; de 9 a 12 y de 4 a 7. Urgen doncellas cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesora de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras; y para todo clase de servicios domésticos. CENTRO colocaciones traducciones, 2, 7.210 colocados. Teléfono 1693. ALQUILERES CABALLERO desea habitación modesta para dormir en el barrio de Argüelles. Bazar: Apartado 535, Madrid. SE cede hermoso gabinete y alhaja, caballero estuche, sin Bazar: Atocha, 9 (plaza Ant. María), primero derecha. VARIOS ESTAMPACIONES de metales. Efectos militares, grabados troqueles, etc. Santa Encarnación, 147. NO compre sus trajes o abrigos hechos, que fiamente desahoga su procedencia de bajar; ven antes género y modelos de la sastreña Navarero, Arrenal, 30, principal. Hecharas y ferros desde 45 pesetas. CHIC Partición, Primera casa en patrones y preparaciones. Fuencarral, 43. ENSEÑANZAS PRECEPTOR, sujeción privada de colegio, oficioso sacerdote, Santiago, 5. ASOCIACION para la enseñanza de la mujer, Bachillerato para señoritas; mecanógrafas, taquígrafas, institutrices, profesoras comedia, escuelas primarias y clases especiales. Prof. Ferrer, institutrices y maestras. Bazar: esquina al mejor de Madrid; visita el local, San Mateo 15. Matricula de diez a 15.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR Don Bernardo Orozco y Loring MARQUES DE LA RAMBLA

GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DE LA ORDEN DE MALTA, ABOGADO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA CONGREGACIÓN DE SAN LUIS GONZAGA, PRESIDENTE DE LA HERMANDAD DE JESÚS DE LA CAÍDA, CONGREGANTE DE ISAGRADO CORAZÓN, APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, ADORACIÓN NOCTURNA, ETCÉTERA, ETCÉTERA EN ÚBEDA.

falleció piadosamente en el Señor el 24 de septiembre de 1918, en la villa de Zarauz, a los veinte años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su madre, la excelentísima señora marquesa viuda de la Rambla; sus hermanos, los marqueses de San Juan de Buenavista; sobrinos, tíos, primos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas y el funeral que se celebren a las once en la parroquia de la villa de Zarauz el día 24 (y la misa de todos los 24 del año), las misas en las Carmelitas (y la de todos los martes del año) y el 25 en los Padres Franciscanos (y todos los días 24 del año) y la Adoración Nocturna del 27. En San Sebastián: el manifiesto y misa del 24 en el convento de Miracruz, el manifiesto en las Reparadoras el 24 y las misas de doce del 1.º al 6 de octubre. En Madrid: todas las misas el día 24 en Santo Domingo el Real, las misas del 24 y el manifiesto del 26 en las Salesas del Primer Monasterio (Santa Encarnación), las misas y el manifiesto el 24 en las Siervas de María (Chamberí) y Colegios Reales de Santa Isabel y Loreto.

En Úbeda: todas las misas en San Pedro y Santo Domingo de Silos, el Jubileo circular en la parroquia de San Isidro el día 24 y el extraordinario en Santo Domingo de Silos, los oficios de Aniversario que se celebren en las iglesias de las Siervas de María, sacra capilla del Salvador, Padres Carmelitas, parroquia de San Pablo, Asilo de Ancianos, parroquia de San Nicolás, Carmelitas Descalzas, Padres Escolapios, parroquia de San Isidro, Hospital de Santiago, convento de Santa Clara, iglesias de San Pedro y Santo Domingo de Silos y parroquia de Santa María, y las misas que se celebren por los señores sacerdotes asignados a las iglesias indicadas y la Adoración Nocturna serán aplicados por el alma de dicho Señor.

En Málaga: todas las misas del día 24 en la parroquia de San Juan, y las misas y el manifiesto en el convento de la Asunción (Barcenillas); las misas y el manifiesto del convento del Val Notre Dame (Bélgica) el día 24, y el manifiesto de todos los martes del año en el convento de la Asunción en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenal-Arzbispa de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y los Obispos de Jaén, Madrid-Alcalá, Málaga y Vitoria han concedido, respectivamente, doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia a los diocesanos suyos que encomienden a Dios el alma del finado y los fines de la Iglesia. (10)

RAMON DOMINGUEZ.—Agencia de Publicidad: BARQUILLO, 39, principal.—MADRID

COLEGIO-ACADEMIA de los HH. MARISTAS SEGUNDA ENSEÑANZA.—Preparación para Carreras Militares y especiales. En la convocatoria de 1919, de 19 alumnos de matemáticas, 17 obtuvieron plaza en las Académias Militares. De 49 presentados del primer grupo 45 aprobaron. Uno obtuvo el número 1 en el examen previo de ingreso en la Escuela de Ingenieros Navales. Pídanse Reglamentos calle Trinidad 18. TOLEDO.

Caballeros Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en Casa Cuadrado, Fuencarral, 138. Premiado en las mejores Exposiciones del mundo elegante.

4 PESETAS 40 KILOS Ovoides, fabrica en los almacenes, sacos precintados. Antracita 475. Especial 5,25. Cokes 5,75. Encina 8,40. C. Coello, 60. Tel. 648. San Vicente, 3. Alcalá, 130. A. Aguilera, 47. Valencia, 2. Telfs. M. 604, J. 1-355 y S-135.

Imágenes y altares José Tena VALENCIA No de jar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los sacados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1

MARIA CANOSA Artículos para jardín, helados, armarios, frigorífico, termo, filtros, jantús, cisternas, etcétera. CRUZ, 31 Y CATO, 2

FACULTAD DE DERECHO Preparación completa. Brillantes éxitos comprobables. Ningún suspenso en el último curso. Magnífico internado, con jardín. Pídanse reglamentos. Antigua Academia Calderón de la Barca, Abada, 11, Madrid.

ACADEMIA JURIDICA 60, FUENCARRAL, 60. Preparación Derecho diferentes Universidades, Judicatura, Registros, etc., por profesor especializado. Sección especial Bachillerato. Alumnos externos pueden estudiar en la Academia. Buen internado. Informes al Dr. D. JOSE B. BASTARD, PRESIDENTE-ABOGADO.

PLATINO ORO, PLATA y ALHAJAS y dentaduras compra. Cris. Sin Monga. Felipe III, 1 y 3

SERECIBEN squelas de defunción y aniversario en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

Piedras AUER, 2 plus 100. Resón; Zurbano, 6. Relojero; BARCELONA

SELLOS IMPRESOS Manuel Lopez Ortega HIJOS ENCOMIENDA, 20 MADRID. Teléf. 4581

PECA-CURA. Illustration of a man holding a bottle. Text: 'En este mundo traidon (según dice Camponator) nada hay verdad ni mentira; mas, según como se mira, hay una verdad segura, y es la fama universal que gozan, en general, los productos PECA-CURA. Jabón, 1,40; Crema, 2,20; Polvos color moreno (efecto ma-tico), rosa a blanco, 2,20; Agua cutánea, 5,50; Agua de colonia, 2,25, 8 y 14 pesetas, según frasco. PEDIJ las lociones y esencias para el pañuelo serie "Ideal". Perfumes. ADMIRABLE, Rosa de Jerón, CHIPRE, Gimeta, ROSA, Matinal, MIMOSA, Rocio flor, ACACIA, Vértigo, VIOLETA, Clavel, JAZMIN, Nueves EN IGUA-LES por su finura, intensidad y persistencia. Esencias, 10 pesetas estuche; lociones, 4 y 6 pesetas, según frasco. Últimas creaciones de CORTES HERMANOS, Barcelona

LOECHES (LA MARGARITA)

Novela de costumbres, en tres libros, por Juan F. Muñoz Pabón

do escrito un papel que ellos me han asesinado... porque esto ha sido asesinar por la espalda, y por delante... ¡Darme en los mismos ojos... ¡Darme en los mismos ojos!! ¡¡sal-tármelos, con un punzón... envenenado!!!. ¡Infames!! ¡Mal nacidos!!... ¡¡Robarle una corona de condesa a la hija de mi alma! ¡Para cuando son los rayos y las centellas!... Entretanto, Coral había tocado el timbre, y había aparecido la doncella, que, con esa impasibilidad de los criados de las casas grandes, no sabía una palabra de lo ocurrido. ¡La para era un poema de ingenuidad!... —¿...? —Al señor, que haga el favor de su- cuando pueda.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL DEPOSITO: JARDINES, 15.—MADRID

—¿Desea algo más la señorita? —No: nada: gracias. —Dispensa, papaito, que te haya hecho venir. —Tú estás dispensada siempre, y mucho más, hoy, ¿Qué quieres? —¡Siéntate. Y la muy hipócritona del enemigo hizo como que se echaba a llorar, parapetada tras el salvoconducto del pañuelo. —¡Me da una lástima tan regrande, papaito, de verme tan desgraciada!... —¡El trago es para cualquiera!— Puchero de don Tomás, «tamaño extra». —¡Como que, si no es por Víctor!... ¡No lo quiero ni pensar!... Pues bueno, papaito, Supongo, y por eso te he llamado, que no me negaras las veinticinco mil, novecientas pesetas, que ha costado salvar a tu pobre hija de la catástrofe... ¡Del desastre de Cavite!, que se le venía encima. ¡Ya ves!: no sólo es de conciencia, sino hasta de asomos de dignidad. —El dinero ese, a que aludes, obra a estas horas en poder de su legítimo dueño. —¡De Víctor! ¿No? ¡O... de la persona, a quien éste se lo había pedido prestado, que es lo más grave!

PURGANTE

ra que dar el pobre cuanto tenía... y entraparse de esa manera ¡de esa manera! por salvar a «la hija de su protector!»... ¡Cuidado con el contraste! ¡¡Cuidado con el contraste!!... ¡Es que me he puesto hasta mala!—(Mentira). —¡Sí, que es contraste! Y eso, quien tiene que verlo eres tú... ¡Y, Señora María la Brava! —¡No lo tengo yo muy visto, y eso que no sabía lo de pedirlo prestado, que es ya el colmo de la generosidad y de la delicadeza... del heroísmo... ¡y hasta de la santidad, porque ese muchacho es santo!! ¡Mira tú, cuando para eso te llamaba precisamente: para si te parecía bien que yo le escribiera, dándole las gracias, (por más que eso es de cajón) diciéndole que viniera a recoger su dinero, y dejándole entretener... ¡nada más que entretener, ¡sabes! que un amorazo, tan regrandísimo como el suyo, y un desinterés tan noble y tan heroico, (porque lo que ha hecho el infeliz es de héroes... ¡tú no has oído hablar de los Héroes del Cristianismo?! pues este es uno!) Pues sí: diciéndole, y, si no diciéndoselo por lo claro, dándoselo a entender, que... ¡vaya! no había caído en saco roto. Yo, como siempre me habeis tenido en un puño con que si el Himno de Riego para arriba, y con que si la Re-pública Federal para abajo, créete que estoy azurradita de miedo y no me atrevo ni a respirar. ¡Y a don Tomás se le caía la baba! —Según eso,—preguntó,—¿te encuentras con valor para meterte en otros berengenaes?... —¡Por este puñao de cruces que con él sí!— y cruzó las manecitas, redondas y pulidas, que besó un montón de veces.—¡Con otro?... ¡Así viniera montado en el cisne blanco de Loegrín! ¡Estoy muy escarmentada, papaito! Con este, ya es otra cosa, porque es de lo que no hay. ¡Ya ves lo de las minas de la Umbría; que si no es por él, estábamos pidiendo limosna a la hora esta!... y luego... ¡esta salvación de este naufragio... ¡y de este fuego, sin seguro!... ¡de este cataclismo tan regrandísimo, porque esto se pone en papeles y no se cree!... Yo en tu pellejo, me decía que sí. ¡No es verdad, papaito de mi alma... ¡Juz de mis ojos!... ¡estrella de la mañana, y lucero de la tardeeee!... Y a cada invocación de la letanía, un abrazo, y con cada abrazo, una sarta de besos, y don Tomás, hecho un ovillo... pero un ovillo deshecho y empapado en lágrimas. —Pues mira:—concluyó en un arranque de esos en que los hombres se lían la manta a la cabeza y se lo juegan todo a una carta,—sin perjuicio de que